

A 00424
89

Universidad Nacional Autónoma de México



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Violencia reciclada (Reportaje)

Tesina para obtener el título
de licenciado en Ciencias de la Comunicación

Presenta:

Alejandro Miranda del Olmo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Asesora:

Lucía C. Rivadeneyra

México, DF, Mayo,

2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

B

DEDICATORIAS:

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas UNAM a difundir en formato electrónico el contenido de mi trabajo.

NOMBRE: Alejandro Miranda del Olmo

FECHA: 26/11/2003

FIRMA: [Signature]

AL CREADOR DEL MUNDO

A MIS PADRES: ALFREDO MIRANDA GRANADOS
MARIA LUISA DEL OLMO LÓPEZ *IN MEMORIAM*

A MIS HERMANOS: JAVIER FRANCISCO, J. PATRICIA,
JOSÉ ALFREDO, JOSÉ LUIS *IN MEMORIAM*,
MIGUEL ANGEL, HÉCTOR.

A MIS SOBRINOS: JESSICA ILIANA, ALFREDO, ROGELIO,
FERNANDA, BRENDA Y LUIS ALFREDO.

A TODAS LAS MUJERES DEL MUNDO EN ESPECIAL A UNA:

MI MADRE

AGRADECIMIENTOS:

A mis padres por darme la oportunidad de crecer en todos los aspectos.

A todos y cada uno de mis profesores, jefes de trabajo, compañeros y amigos que influyeron en mi formación profesional.

En especial a mi asesora por su apoyo y dedicación incondicional.

Gracias a ellos doy este paso tan importante en mi vida.

D

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROFESORES SINODALES**

**LUCÍA C. RIVADENEYRA.
ASESORA**

ANTONIO CARAM MAFUD.

CAROLA GARCÍA CALDERÓN.

SUSANA GONZÁLEZ REYNA.

NELSON NOTARIO CASTRO.

Introducción

Esta es una investigación bajo la forma de reportaje. Según la definición de Vicente Leñero y Carlos Marín, en su *Manual de periodismo*, (Grijalbo, 1986), el reportaje es "Un relato periodístico esencialmente informativo, en el cual se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano, que se juzga digno de ser divulgado y, por ende, conocido".

Además, señalan como técnicas de investigación, la entrevista, la observación, la noticia o bien otros géneros periodísticos como elementos básicos para obtener información.

En este reportaje, se desea responder a preguntas como ¿qué es violencia?, ¿por qué matan o lesionan las mujeres?, ¿cuáles son las causas y las consecuencias de dichos delitos?. Se trata de dar a conocer los orígenes, las causas, las formas y las consecuencias en que se ha manifestado la violencia a través de la historia.

Después de una serie de trabas burocráticas, quien esto escribe, logró entrar a la penitenciaría Tepepan con el fin de observar el lugar y obtener testimonios de reclusas. Con éstos, más los relatos de algunas víctimas y las entrevistas de los especialistas, se pretende mostrar que la familia y la sociedad son las fuentes generadoras del maltrato físico, psicológico y sexual en los seres humanos. Y también que en algunos casos, la mujer primero es víctima y después victimaria.

Para ello se acudió a diversas fuentes documentales y a especialistas en el tema, como al antropobiólogo Santiago Genovés; a la escritora y periodista Josefina Estrada, quien ha coordinado talleres literarios en los reclusorios.

También, a la licenciada Bárbara Yllán Rondero, subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito; Amada Domínguez, directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar; a la pediatra Lidia Castellanos, directora del Albergue Temporal Infantil.

Asimismo, se solicitó la opinión del director operativo del Centro de Atención a Víctimas de la Violencia, licenciado Samuel Rodríguez Serrano; y de la licenciada Patricia Olamendi Torres, subprocuradora de Asuntos Globales, quien le da seguimiento internacional al problema, desde la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En este trabajo se intenta guardar un equilibrio entre la información documental y la verbal de los entrevistados y dar un panorama sobre la violencia, desde las trabas burocráticas para entrar al penal, hasta las formas y vivencias de las mujeres, sus roles y sus luchas.

Además, se ofrecen cifras y datos tanto de víctimas como de victimarias; las consecuencias que se desencadenan dentro de la familia, y las instituciones que ayudan a combatir el problema. Hacia el final de la tesina, los especialistas ofrecen alternativas para prevenirla.

Trámites y suspicacia

La negativa de las autoridades de la Dirección General de Reclusorios para visitar el penal, "es violencia clarísima. Si usted va con 2 mil pesos, entra al penal, y si va con dos mil dólares entra todavía más fácil, y si no los lleva es el 'pobre diablo' que quiere entrar a ver a su prima o a fulana de tal que cometió un delito.

"Si usted paga en un país corrupto como el nuestro y como toda América Latina y gran parte de África, la lana es la que cuenta", dice el antropobiólogo Santiago Genovés.

¿Y si se tramita por medio de una oficina de comunicación social?, se le pregunta.

"Se debe de permitir el acceso, pero no pasa usted, a menos que saque dinero. Si va por la calle, le para un carro de policía, le piden una mordida y no le queda más remedio que darla, dependiendo de cómo lo vean, puede ser la mordida de 30 pesos o de 3 mil, ¿verdad?", comenta el investigador.

Para entrar al Centro de Readaptación Social de Mujeres (Cereso, Tepepan), el reportero acudió ocho veces a la Dirección General de Reclusorios (DGR), esperó más de 6 horas haciendo un total 12 horas perdidas en un sin número de citas con funcionarios de dicha dirección. "Las autoridades están suspicaces para otorgar el permiso", dijo Luis Miguel Licona Solís, jefe del Departamento de Supervisión a Tratamientos de la DGR.

Además de haber entregado el documento CEC/013/02 expedido por la UNAM a los *altos mandos* del Gobierno del Distrito Federal (GDF), como solución para evitar el burocratismo que existe en dicha institución, oficio que Licona Solís tuvo en las manos durante dos meses.

Fue necesario acudir con la secretaria particular de Alejandro Encinas, subsecretario General del Gobierno del Distrito Federal

(GDF), para que a través de ella, él diera las indicaciones pertinentes al director general de Reclusorios, Héctor Cárdenas San Martín, para darle salida a la petición de acceso al Penal, y favorecer así la investigación de este reportaje.

En las visitas realizadas a dicha institución, nunca se trató personalmente con el director técnico, Antonio Hazael Ruiz Ortega -a quien iban dirigidos los documentos-, ni mucho menos con el representante de la Institución, Héctor Cárdenas San Martín; hasta que, por orden del licenciado Alejandro Encinas, uno al otro se dieron las indicaciones para realizar el trámite.

Con trabas, y cuestionamientos para "hacer tiempo", siempre dio la cara a nombre de los *funcionarios medios* el licenciado Licona, quien en una ocasión coincidió con el subdirector técnico, Silvestre Antonio Rosas Rivera para poner en entredicho el acceso al penal.

Ya con la orden girada por el director General de Reclusorios, y con papeles en mano, el 6 de junio, se visitó al licenciado Hazael, quien con amabilidad, sumisión y tono cortés, ofreció disculpas: "síéntese, por favor"; por medio de su secretaria llamó a Licona Solís; éste no tardó ni dos minutos en presentarse.

El director técnico le pidió una explicación del trámite solicitado desde hacía dos meses. Licona comentó que faltaba un documento, el cual le fue entregado, aquel 8 de abril del 2002.

"Perdón licenciado se refiere a este papel que recibió en propia mano, mire aquí está su firma", se le replicó.

Licona, objetó: "Pero falta la aclaración del acceso".

"Disculpe, ¿se refiere a éste otro documento?"

Licona, contestó: "sí, ése, pero no tiene mi firma".

"Licenciado usted era la única persona que pedía los papeles y las aclaraciones. Aquí tiene todas las copias de los

documentos con los matasellos de la dirección técnica que se le entregaron anteriormente, véalas".

Interviene el licenciado Hazael diciendo, "a ver enséñemelas", las revisa con detenimiento y comenta, "sí, aquí especifica todo"; miró al licenciado Licona y preguntó: "¿Tienes copia de esto?"

Licona -sabiendo que tenía los originales- miró los papeles y guardó silencio.

Hazael, apretó un botón y al escucharse el timbre, se asomó su secretaria, le ordenó que sacará copias a los oficios. Se los entregó a Licona, y le preguntó, "¿falta algo?"

"No, todo esta completo, señor Miranda venga el próximo jueves por su memorandum de acceso a Tepepan". Se despide de mano de los presentes y se va cabizbajo a su oficina, casi en susurro dice: "Tal parece que usted quiere entrar a fuerzas".

Hazael en un tono amable comenta: "Pues bien ya está todo, va a ingresar al penal, y discúlpeme, pero ya sabe, tenemos que cuidarnos las espaldas, ya ve cómo son estas cosas, vi la firma del licenciado desde el 8 de abril.

"No hay nada que ocultar, precisamente en este gobierno apenas hace tres meses se abrieron las puertas de los reclusorios, para estudiantes, investigadores, medios de comunicación, y para quien quiera hacer investigación, no entiendo por qué no se le había dado su documento".

El 13 de junio a las 9:30 hrs en la oficina del licenciado Hazael se recogió el memorandum que permitía el paso al penal de Tepepan. Él tomó el teléfono y se comunicó con Licona; "licenciado, ¿ya está el oficio del señor Miranda? La licenciada Yari me llamó y me dijo que se lo entregara personalmente, me lo trae".

Licona en dos minutos apareció con el memorandum en sus manos y dijo: "Señor Miranda ¿por qué no había venido?, lo tenemos desde el lunes 10, me puede firmar aquí de recibido. El acceso es para

mañana de 10:00 a 14:00 hrs".

Qué es violencia

"La violencia nace desde comienzos de la humanidad", explican Martha y Beatriz Híjar y Rafael Lozano en su artículo *Violencia y salud pública*, en la revista *¿Cómo ves?*, de la UNAM.

Y agregan "responde a la carencia de cultura, educación entre otros factores. Se presenta en la cotidianidad de los mexicanos y del mundo, en el hogar, entre los integrantes de las familias, en la escuela, en el trabajo y en la calle, en cualquier lugar que usted se lo pueda imaginar".

El término, al parecer, tiene su origen en la segunda mitad del siglo XIX cuando el teórico y político francés George Sorel se dedicó a estudiarla de manera específica.

La licenciada Bárbara Yllán, ha trabajado con personas violentas 20 años y, actualmente, es subprocuradora de la Prevención del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), ella la define como: "La necesidad de control y del ejercicio del poder".

Añade, "es un patrón de aprendizaje, no hay condicionamiento genético, no hay una cuestión de herencia, no hay una cuestión hormonal es simple y sencillamente un aprendizaje social".

La subprocuradora dice: "La violencia tiene dos grandes formas de manifestación, la social, la podemos ver como violencia urbana, alguna que es delictiva otra no.

"La violencia doméstica o privada, la cual se da en los ámbitos de los hogares dentro de los núcleos sociales cerrados. En ambos casos no es otra cosa que un ejercicio de poder, por la necesidad de tener control".

La directora del Albergue Infantil Temporal del Distrito Federal de la Procuraduría General de Justicia del DF, (PGJDF), antropóloga-pediatra Lidia Castellanos; comenta: "Es una agresión, no importa de quién a quién, simplemente una agresión".

Josefina Estrada, licenciada en Ciencias de la Comunicación, coordina talleres de literatura dentro de los reclusorios Tepepan y Oriente desde hace varios años, la describe como una parte intrínseca del ser humano, "es una reacción natural, muchas veces las situaciones o las condiciones en que vive éste; son las causantes de la violencia".

Patricia Olamendi, subprocuradora de Asuntos Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, argumenta: "Es una conducta aprendida, tú aprendes, a relacionarte y una de las formas puede ser violentamente; había hombres que decían '¿cuál es el problema?, mi papá le pegaba a mi mamá y no había estos dramas, ¿por qué me dices ahora que estoy mal?, es lo que aprendí'.

"Esto no necesariamente sucede, pero éstas formas de relacionarte, pueden influir cuando seas adulto".

Concepción Fernández, psicóloga que ha trabajado con personas violentas por más de 30 años afirma: "Violento es todo lo que se impone en el área que sea, cuestión de que tenemos que tragarnos un montón de cosas que no queremos, que son violentas".

Ejemplifica, "el desempleo que estamos viviendo, y cómo nosotros no somos los beneficiados; por eso, hay luchas tremendas en momentos fuertes".

Por su parte Santiago Genovés quien ha publicado alrededor de 50 libros y 400 trabajos de investigación antropológica en torno a la violencia coincide en la definición con Patricia Olamendi, Bárbara Yllán y Lidia Castellanos, y agrega: "En primer lugar no creo en las definiciones, todo lo que es definible le falta humanismo, lo cualitativo, pero podría decirse que es la agresión a otra persona, bien sea corporal o mental".

Anteriormente se creía que la violencia era genética, hereditaria, pero Genovés afirma haber reunido a gente de "super primera", en "x" lugar, para sacar la primera declaración sobre violencia, misma que se ha hecho en todo el planeta. Adoptada por

más de 150 sociedades científicas de todo el mundo y por la UNESCO, contiene 5 puntos y explica:

"Primero, la violencia no está genéticamente determinada.

"Segunda, la violencia no nos viene de nuestro pasado animal.

"Tercero, no hay una selección mayor para actitudes violentas, entre otros géneros de comportamiento.

"Cuarto, no está escrita en el cerebro.

"Quinto, no es hereditaria.

"Eso que leemos en el periódico que el padre era un ladrón, y si seguimos a Ortega Y Gasset *el hombre y su circunstancia*, pues el hijo ladrón, en Tepito, y en todas partes, casi todos están acostumbrados a robar, el padre, el hijo y el nieto, no tiene nada que ver con la genética, es la circunstancia".

Muros, rejas y custodios

Penitenciaria, Tepepan, 14 de junio 2002, 10:00 AM. En una superficie aproximada de 2 mil 800 metros cuadrados, en la cima de la colonia Tepepan, las puertas de cristal y las bardas de cemento de más de 3 metros de altura, parecen una fortaleza. En este lugar están las internas que han sido ejecutoriadas y sentenciadas, en el Distrito Federal, por haber delinquido. Como es el caso de Laura N. (La güera) y Zenaida N.

Aquí viven la angustia y la desesperación de la soledad, del encierro. Al horizonte ven concreto, atalayas de vigías resguardando el lugar. La custodia de guardia, viste de negro y está armada, expectante de toda persona que entre o se asome al penal; indica: "regístrese por favor, me permite su memorandum" - llama por teléfono. Pregunta: "¿trae grabadora?"; sí, se le contesta.

La mujer de negro luego de la llamada dice: "puede pasarla"; vuelve a preguntar "¿celular?", "ése me lo deja aquí, a la salida se lo entregó".

Después del registro es preciso pasar a revisión en un

cubículo de dos metros por uno y medio, en donde una custodia o un custodio, fuertemente armados hacen la exploración para que no se pasen armas, droga o algún objeto no permitido.

En el cuarto de hombres se hacen las preguntas de rutina "¿tiene grabadora?"

El vigilante repuso: "déjeme ver si la puede pasar", pregunta y le contestan que sí, "pásela; entre por acá".

Indica el pasillo de registro de credenciales, donde el visitante de nuevo se documenta, intercambia una identificación por una mica color negra -dice- Centro de Readaptación Social Femenil; se anotan en una libreta los datos personales, nombre completo, dependencia que representa, el lugar que visitará y la hora.

Además, sellan la mano derecha con una tinta invisible e indeleble que al meterla a una caja de rayos ultravioleta las celadoras la visualizan, misma que al pasar por ahí se les olvidó colocarla.

Luego, el área de administración, y la "primer reja", al frente, la de visita familiar; para entrar hay que registrarse, aquí están las internas.

"Otra reja", otro pasillo, a la izquierda el dormitorio uno, al fondo las aulas donde se imparten clases desde nivel primaria hasta preparatoria. A la derecha el dormitorio 2, 3, 4, 5, 6 y 7, a un costado la capilla donde se celebra misa los domingos.

"Otra reja", verde, luego el dormitorio de "psiquiatría", aquí se encuentran las internas con trastornos mentales, la tienda y algunos talleres de manualidades; al final, el área técnica Centro de Observación y Clasificación (COC).

En el COC laboran los especialistas, en psicología, trabajo social, criminología y pedagogía, quienes se encargan de analizar y clasificar a cada una de las internas del penal.

Desde la tienda se ve la unidad médica, en donde atienden a

reos de diferentes reclusorios, ya que éste es el único penal que cuenta con atención hospitalaria.

El primer piso es para la consulta externa -atienden a presos hombres y mujeres de otros reclusorios-.

El segundo es de hospitalización general, y el tercero de asistencia; en él se encuentra el quirófano y el departamento de hospitalización para mujeres.

Un informante administrativo del penal, quien orientó la visita y pidió guardar el anonimato, dijo: "Cuando en la unidad no hay algún medicamento o especialidad, los sacan a Xoco, a Balbuena, o algún hospital de especialidades, como puede ser el de cancerología, depende de lo que tengan las internas".

La penitenciaría también cuenta con el área de maternidad, para las reas que tienen hijos menores que necesiten de su cuidado y a las que sólo se les permite tenerlos hasta los 6 años. Niños que sufren el cautiverio de su madre, y que sólo conocen cuatro paredes.

En el recorrido se vio a tres internas contagiadas de *Sida* de las cuatro que hay según el informante, una grabadora reproduce música de Enrique Guzmán, y se escucha a la par el canto de las reclusas "Tu cabeza en mi hombro...". Al paso una interna que trapeaba, solicitó ayuda: "quiero salir de aquí, extrañó mi casa".

El licenciado Fernando Cos, director técnico del reclusorio, habilitó el salón de eventos especiales para efectuar las entrevistas, en este lugar se realizan las juntas de los directivos del penal.

También el Ministerio Público lo utiliza para informales a las presas su situación legal; o bien, para que las regañen por alguna falta.

Por ello, al entrar las internas, una con su hijo en los brazos, y otra remangándose su blusa, se sorprendieron, no sabían para qué se les había llamado; el personal técnico les dijo que el

jurídico las esperaba y cuando llegaran, se les iba explicar para qué se les citaba.

Sin dar cuenta de la forma en que fueron seleccionadas para la entrevista, finalmente se les informó e incrédulas accedieron a dar su testimonio.

Iniciada la conversación, el licenciado Fernando Cos, se asomó al cubículo y pidió que se le entregara la grabadora; al final de la sesión devolvió la misma, pero sin cassette, la queja por este hecho la oyó su jefa y la subdirectora del penal.

La cinta no la devolvió, contenía dos minutos de grabación del testimonio de *La Güera*, como le apodan sus compañeras.

Ella al finalizar pidió el nombre del entrevistador, para saber quién era. Pues le dio la queja al licenciado Cos, del personal técnico: "me dijeron mentiras, no me hablaba el Jurídico".

Isaac

Laura N. *La Güera* purga una sentencia de 5 años de prisión, evoca: "Desde muy chica mi mamá Zenaida, me dio plena libertad de hacer lo que yo quería, a veces me regañaba y me pegaba porirme de pinta, una vez me pegó con un alambre.

"En otra ocasión me quemó las manos con alcohol por agarrarle 10 pesos, bueno, me untó alcohol en las manos y luego me las prendió, pero luego, luego, me las apagó", -levanta las manos a la altura del pecho para mostrar las palmas de sus manos, enseñando la forma en que lo hizo su madre-, al mismo tiempo levanta a su hijo del suelo y lo sienta en sus piernas para hablar de él.

Isaac, tiene dos años de edad, nacido en el reclusorio "por obra del Espíritu santo" como ella refiere: "es mi regalo de Dios, por eso le puse ese nombre bíblico, porque Dios me lo dio".

Tiene otro hijo fuera del reclusorio, Mario de 14 años de edad, "ése ya se me descarrió, por eso quiero salir de aquí para ver por él, aunque ya me dijeron que lo van a meter al ejército

para que se componga, le ruego al Señor que así sea.

"Por Isaac viene la maestra del Cendi, aquí hasta la 'primer reja', se lo entrego a las 8:00 de la mañana para que se lo lleven a la guardería y luego me lo traen como a las 3 de la tarde y lo recojo aquí mismo, en la 'primer reja'".

La Güera dice: "amigas, aquí no hay amigas, aquí todas son unas chismosas, la que se dice tu amiga es la primera que te da la puñalada por la espalda".

Es madre soltera, nunca ha vivido con los padres de sus hijos; Isaac, es hijo de Enrique, un amigo que conoció desde antes que la metieran a la cárcel, "él me visitaba cada 15 días o cada mes, pero al saber que estaba embarazada, se enojó y ya no me visita".

Ella es la penúltima de 5 hermanos del primer matrimonio de su madre y tiene dos hermanas más del segundo, viven con su mamá en la colonia Morelos.

Psicológica, física y emocional

Los especialistas estudian la violencia desde sus áreas de trabajo, algunos como servidores públicos, en instituciones del estado, ya sea en el reclusorio del DF, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal o en la UNAM, o bien en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y otros de manera particular.

Investigan la problemática, en la familia o en la sociedad la cual los ha llevado a decir que no sólo se presenta en México sino en todo el mundo, de manera física, emocional, sexual o por omisión.

Lidia Castellanos, pediatra, argumenta que podría ser, "no solamente física sino emocional, a mí me preocuparía más la violencia emocional, porque es algo que no deja huella; la violencia física mal que bien, como diríamos los médicos sana en menos de 15 días, deja huella, lesiones para toda la vida, incapacidad o discapacidad de alguna parte, pero me parece que la emocional tiene una repercusión mayor y es algo no medible".

La licenciada Amada Domínguez, directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), ofrece las definiciones de violencia familiar de acuerdo a los códigos civil y penal, además de la Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Intrafamiliar, de las que se asemejan en cuanto al castigo de los infractores y las 3 tienen el mismo peso.

Los dos códigos coinciden en el concepto, "violencia familiar se considera como el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave que se ejerce contra un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones".

La Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Intrafamiliar, define a la violencia familiar, como "el acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar; o agredir, física, verbal, psico-emocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de ella y que tiene por efecto la violencia familiar, éstas regulan aquí en la Ciudad de México".

Rosa María García trabajadora social del reclusorio Femenil la describe: "Hay violencia pasiva y física. La actitud agresiva de la gente hacia los demás es la que más lacera.

"Depende de cómo te trate la familia, para ellos agredirte es una actitud buena; pero como la percibo, me lastima, debo decirles como quiero ser tratada, para que me den ese tipo de vida".

Mujeres en pie de lucha

Patricia Olamendi Torres, subprocuradora de Asuntos Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, refiere que la violencia de género comienza en la década de los sesentas, cuando grupos de mujeres, y ahora hombres, salen en defensa de ellas para que no sea tan señalado un rol que se les da desde que nacen,

cuando van a la escuela, a la iglesia o en cualquier lugar.

Olamendi Torres, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Derecho por la Universidad Iberoamericana; con una especialidad en Derecho Penal y Criminología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Dice, "hasta el siglo XX, las mujeres prácticamente no tenían tiempo, no existían, ni jurídicamente, ni en la sociedad como tal, como grupo, a final de cuentas se les consideraba como parte de algo, que estaban presentes y que servían, no eran tratadas ni siquiera como seres humanos en muchos de los casos.

"Las costumbres, las leyes y, la práctica relegaban a la mujer en cualquier momento. Hasta el siglo XX empieza a existir un reconocimiento de derechos, exigencias de que eran seres humanos; -un poquito Carlos Abascal-, en ese momento empezaron los reconocimientos, eres ser humano, persona y ciudadana. Las sufragistas luchaban para decidir, y por el reconocimiento de sus derechos".

La también presidenta y jefa de la Comisión de Estupefacientes en Naciones Unidas y de la Delegación Mexicana para la negociación de la Convención Contra la Corrupción de Naciones Unidas respectivamente.

Señala: "Esto empieza obviamente a revolucionar la situación, las mismas mujeres, tampoco se consideraban ciudadanas, ni seres humanos, a final de cuentas, muchas de ellas se consideraban que eran útiles en función a ser esposas o a ser madres, tampoco había una idea de yo, ser humano, individual, persona, tengo derechos, sino yo, que soy madre, y esposa debiera de tener derechos. Ahí vamos a encontrar muchos de los conflictos".

Y agrega: "La violencia contra la mujer siempre ha existido, en algunos de los casos se escribió sobre ella, o se legisló a favor de esta violencia, porque las leyes mandaban un mensaje muy

claro, de que si matabas a tu esposa, tu penalidad era muy pequeña, estaba diciendo, es tu propiedad.

"La virginidad como un bien importante a proteger, de que fueran botines de guerra, que llegaban, capturaban y se las llevaban como esposas, son situaciones que te van demostrando, cuál era el valor que la sociedad le asignaba a las mujeres.

"Cuando comienza este reconocimiento de derechos, empiezan a salir muchas cosas también a la luz pública, ¿qué pasaba con la situación de las mujeres en el hogar, en la familia?

"Desgraciadamente, todo mundo sabía que había violencia contra la mujer, ésta se consideraba natural, normal, ¿cuál es el problema que yo le dé unas cachetadas a mi esposa, si no se porta bien, o no hace lo que yo le diga, o a mi hija, o a quien sea?"

Patricia Olamendi quien ha sido distinguida por varios estados de la República Mexicana, tanto por su labor de abogada, como por su trabajo en materia de justicia a favor de las mujeres, agrega: "A partir de la década de los setentas, el tema de la violencia empieza a salir de las paredes del hogar para abrirse a la opinión pública.

"Las denuncias son un cuestionamiento muy interesante, se ven como algo natural, normal, o todo lo contrario, se tiene o no un derecho para maltratar; en la conferencia del 75, todo se enmarca en el rubro de la familia, se dice que hay que mejorar las relaciones de ésta, pero todavía no se habla de hacerles un reconocimiento expreso a su derecho a no ser maltratadas, es increíble".

¿Sería un rol muy marcado?

"Claro".

¿De todas las actividades del hombre?

"Sí, son estos roles, pero es esta forma la peor de desprecio, te maltrato porque te desprecio, porque no eres ni significas nada, empieza este trabajo intenso de los grupos feministas, y

logran algunos cambios, un gran logro de estos movimientos, es hacer visible lo que todo mundo sabía, pero nadie quería hablar de ello.

"A partir de esto, viene un reconocimiento, de los derechos humanos de las mujeres, el derecho a la no violencia".

¿Un reconocimiento internacional?

"Por supuesto que lo internacional influye en lo nacional y en este tema de mujeres mucho más, ha sido enorme la influencia.

"Y las conferencias internacionales, han ido marcando a nuestro país. Y el hecho que la comisión contra todas las formas de discriminación contra la mujer, tenga un comité de seguimiento, es muy importante, porque ese comité, llama a cuenta a los gobiernos, México tiene que fundamentar su informe".

La subprocuradora continúa, "se empezó a dar también la posibilidad de influir en cambios, por primera vez se fija un año como meta, para los cambios legislativos. La evaluación de Pekín más cinco, señala, que en el 2005, no debe haber una ley que discrimine a la mujer".

¿Cómo llegar a la meta del 2005, que propone Pekín?

"Tenemos que hacer posibles los cambios legislativos, que el Instituto de las Mujeres haga un papel muy importante por un lado; por otro, los partidos que se comprometan, y los gobiernos también que creen espacios, porque el problema es que la práctica y la costumbre son tan fuertes, que aunque logren cambiar las leyes, muchos de esos derechos son cuestionables".

¿En México ha habido ya avances?

"Hemos tenido avances, tenemos una legislación muy avanzada. En el Distrito Federal, el ámbito penal y civil, penaliza el maltrato y la violación en el matrimonio; al mismo tiempo, convivimos con legislaciones donde todavía el rapto, el homicidio en razón de honor sigue estando presente, entonces somos un país de enormes contrastes".

¿Por qué no se han hecho esos cambios a la legislación?

"Porque no ha habido en muchos casos voluntad política, de los partidos políticos y ésta es una responsabilidad fundamental de los partidos, ¿por qué?, porque son los que están legislando, son los que están en las Cámaras".

Olamendi Torres dice que se tiene que crear un nuevo compromiso, como cuando en el 97, se realizó la reforma en materia de violencia intrafamiliar, y en el 89, de violencia sexual, los partidos se comprometieron a modificar las leyes, sin embargo en muchos de nuestros códigos todavía no se reglamentan.

La maestra en derecho, ejemplifica. En México todavía hay leyes que discriminan a la mujer, pues siguen pidiéndole permiso al marido para trabajar o para usar algún método anticonceptivo, como es el caso de Tabasco, es ridículo.

"Que las mujeres se tengan que seguir casando, para que el señor repare su daño o que el homicidio de una mujer siga costando menos que cualquier homicidio de otro ser humano, todavía tenemos que hacer cambios legislativos".

La licenciada Olamendi explica: "Otro problema más complicado es el de los cambios sociales y culturales, de por sí las sociedades se construyen con mitos, con creencias, pero en el tema de la mujer, todavía nuestra sociedad sigue creyendo que las mujeres somos propiedad de los hombres, los roles han cambiado en la práctica brutalmente.

"Nuestro país tiene un 25 por ciento de hogares jefaturados por mujeres, todavía esa mentalidad no se ha logrado cambiar, es un proceso que ahí no sólo depende de la acción de gobierno o de partidos, sino depende de todos, de tomar conciencia.

"Es entendible, 2 mil años estuvimos fuera de todo, no es tan fácil, aunque los cambios han sido muy rápidos, cambiarle la mentalidad a la mujer".

¿Una costumbre de la mujer?

"Claro, y lo seguimos viviendo, nos horrorizamos de lo que pasa en Afganistán, pobres mujeres, pero aquí todavía tenemos venta de niñas, las entregamos en matrimonio, aquí las rapta cualquiera y no hay problema".

Olamendi Torres indica: "en este país hay una denuncia por cada 10 violaciones, es ridículo; el cuestionamiento, entonces, se tienen que crear a la par espacios de atención, porque es difícil que una mujer pelee sola".

Más allá de los genitales

La psicóloga Concepción Fernández comenta que el rol, tiene que ver con la violencia de las mujeres y hacia las mujeres, donde se implican dos factores; "obligar literalmente, imponer, que ambos géneros tanto el hombre como la mujer, vivan una vida ya establecida de antemano.

"Hay un destino, lo tienes que hacer con la vida, tú eres hombre tienes que hacer esto otro, ahí está la primer violencia, porque la gente por la presión social no puede determinar con libertad ni con tranquilidad lo que quiere hacer en la vida.

"La vida de las mujeres ha estado mucho más controlada por su fertilidad, porque tiene que ver con situaciones de orden económico, y entonces el espacio en el que se mueve la mujer socialmente es mucho más chiquito".

Fernández continúa: "Por lo tanto las primeras que tendrían que reaccionar, para combatir esa violencia, son las mujeres y por eso surgió primero un movimiento de mujeres, pero ahora es muy interesante, porque -en este momento- hay un montón de libros nuevos que están hablando de la crisis de la masculinidad, están hablando de lo que sucede con los hombres cuando asumen ese papel de supuesta masculinidad".

En el *Encuentro Nacional sobre la Familia*, organizado por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que se realizó del 21 al 24 de noviembre del 2002, en la ciudad de México, su titular, Ana

Teresa Aranda.

Reveló: "El 10 por ciento de las denuncias levantadas por maltrato en las procuradurías de la defensa de la familia son hechas por hombres golpeados por sus esposas, unas de cal por las que van de arena".

Además destacó: "Son 7 millones de familias en México que viven con violencia".

Por su parte Concepción Fernández egresada de la Facultad de Psicología de la UNAM, refiere que en la actualidad el sistema es muy inteligente, "una de las cosas que ha hecho es impedir que el movimiento de mujeres avance, poniendo a los hombres en contra, cuando los compañeros se han ido dando cuenta de que vivir de otra forma también les conviene a ellos".

Agrega, "ahora se está planteando en todo el mundo; los grupos de hombres están cuestionando la masculinidad tal como se la imponen y están diciendo, 'de veras será ser hombre todo esto, ¿será cierto?'; es lo mismo que hicieron las mujeres hace unas décadas.

"Las cosas van a ir cambiando, pero la violencia sigue, y lo fundamental es hacerle creer a la gente que tiene que vivir un estilo de vida porque tiene genitales masculinos o genitales femeninos, cuando los genitales no tiene nada que ver con el cerebro; la vida se puede llevar a cabo siendo hombre o mujer de manera creativa, teniendo varios proyectos de vida, el familiar es uno de ellos, pero no es el básico y el único.

"A los hombres su tarea de proveedores los lleva a trabajar como animales 24 horas al día, y esa es su obligación; ¿cómo se sienten los que no pueden llenar los requisitos de la familia?, muchos se meten al alcohol, otros huyen".

Comenta Concepción: "Eso no puede ser una forma de vivir, eso es terrible, hay que encontrar las raíces de toda esa infraestructura que obliga aceptar esos papeles, aunque se esté

engañando, esa es violencia".

La psicóloga revela que en el proceso terapéutico varios especialistas se dan cuenta que muchas mujeres ni siquiera saben que están viviendo violencia, mucho menos la pueden combatir.

Agrega: "Por otro lado hay una serie de instituciones que dicen, eso no es violento porque eso es tu deber y eso es lo que tiene que hacer una mujer.

"No olvidemos que las instituciones están hechas para que por sus venas corran las mismas ideas del sistema social, como la cárcel, la escuela, la medicina, la familia, mismas que avalan al sistema, porque necesita sobrevivir.

"A muchas de mis pacientes los sacerdotes les niegan la comunión, porque están tomando anticonceptivos, eso es violencia.

"Claro, está la otra parte de la gente que dice, las mujeres deben tener los hijos que Dios mande, si no están siendo desnaturalizadas; pero estamos en el mundo y vamos hacia una democracia, donde todos tenemos derecho a decidir; en un sistema autoritario, donde la gente tiene que vivir como le ordenan, hay violencia.

"Esto no tiene nada que ver, con los genitales que es la única diferencia real entre un hombre y una mujer, y la posibilidad de reproducir y de fecundar; todo lo demás considero que es aprendido".

Amada Domínguez, directora del CAVI, dice: "Todo mundo considera que la mujer debe de ser abnegada, la golpeada, la que debe barrer, trapear, a la que uno insulte y no diga nada; 'así mi papá le hacía a mi mamá', la que debe estar callada".

¿Interviene un rol?

"Un rol que se creó desde que estaban chiquitas, porque hay una cosa, se le enseña lo qué debe hacer en cuanto al hombre.

"Si la mujer vive en un ambiente sin violencia, en un ambiente donde el hombre también es participativo, en donde no ejerce

violencia hacia su mamá; ella siempre va a rechazar la violencia; nunca podría en un momento dado vivir con un hombre violento.

"Si una mujer vio cómo su mamá era humillada, insultada, golpeada, ella va aprender ese tipo de conductas como normales y va a creer que así es y debe ser la comunicación".

Perfil psicológico de la mujer delincuente

Al cuestionarles a los especialistas sobre el perfil psicológico de la mujer delincuente, coincidieron en que las causas no son lineales, en que son muchos factores los que intervienen en este proceso y por lo mismo no es posible definirlo sobre un patrón determinado.

Al investigar a mujeres homicidas, de lesiones, violaciones y parricidas se encontró que vivían en un ambiente de agresión, rechazo y dominio. Sufrían de depresión con necesidad de consuelo y apoyo, presentaban características destructivas, y en ellas condiciones de sumisión o pasividad.

De acuerdo a Luis Ángel Hernández, psicólogo que labora en el penal de Tepepan, "las mujeres no tiene un perfil exacto, el único es el cansancio a la violencia de su casa.

"Es un círculo vicioso, las mujeres guardan todos los problemas, se crea un conflicto en sus mentes y explotan, ya no saben a dónde ir, lo que quieren es vivir. Se reconcilian y así giran todo el tiempo".

En cuanto a las descargas emocionales de hostigamiento o frustración en contra de los niños, contestó: "La mujer acumula todo el peso de los problemas que se presentan en familia, desde la decisión de tener otro hijo y no tener para mantenerlo; el alcoholismo y engaño del esposo; la enfermedad y educación de los niños, más aparte el pago de la renta.

"Asimismo, se suma la desobligada atención del papá, que proviene de una familia desintegrada, donde lo trataron con maltrato físico y verbal, logrando el mismo efecto en su casa;

además tiende a violar a los hijos, todos estos problemas, la mujer ya no los aguanta y llega el momento en que los revierte contra sus hijos".

El terapeuta con dos años de experiencia, advierte: "Cuando son madres solteras, la presión de la familia influye, aparte de los problemas de no ver al hijo; encuentra otra pareja que no quiere al niño, y problemas por todos lados; estos síntomas son rasgos de que la mujer cayó en ansiedad, se frustra ante tal situación y descarga su ira contra el menor".

Hernández indica: "el valiente vive hasta que el cobarde quiere, la mujer tiene que sacar eso, por su misma integridad física, hay mujeres que planean el homicidio o suicidio, hay quienes en el momento explotan y matan".

Explica: "Las mujeres que viven en familias disfuncionales desde muy chicas, se enfrentan a fuertes problemas de alcoholismo y drogadicción, llegan a establecer relaciones masoquistas, algunas tratan de buscar una pareja que les dé cariño, con la ilusión de satisfacer las necesidades primarias de las cuales carecieron, se entregan totalmente y cuando las traicionan ejecutan el delito".

A la misma pregunta contesta la especialista en trabajo social, Rosa María García: "La mujer cuando es traicionada en una primera ocasión perdona, pero no olvida, cuando eso sucede otra vez, ya no tolera y mata, incluso a sus hijos, para que no vivan lo que ella vivió".

En una investigación por las cárceles, Santiago Genovés encuentra: "mujeres de clase baja, una mujer de clase alta no va al bote, la saca la familia o lo que sea, se le trata como a un hombre, en cambio de clase baja están llenos los botes".

"En muchas ocasiones o en algunas se utiliza a las mujeres para hacer cosas indebidas, como por ejemplo transportar droga, y éstos son casos ya concretos".

Genovés advierte: "excepto seis o siete tenían un cierto nivel, extranjeras todas, han hecho la prepa, o parte de una licenciatura, el resto son unas *pobres diablas*; los novios saben que pasan por México, y las engañan para transportar algo que no saben ni qué es, ni que les han dado cien pesos para que lo lleven".

En las homicidas o las que producen lesiones ¿Qué encontró?

"Esos son casos patológicos, la violencia no está genéticamente determinada, sino culturalmente, y eso ya se ha estudiado; estos casos se dan porque tuvo dos hijos con un fulano, se separaron y pues ella encontró por ahí a otro al que le molestan las criaturas, y ella para agradarlo tira al hijo por la ventana".

La licenciada Elena Saola, investigadora del Centro de Investigaciones Antropológicas y su homóloga, Cristina JÓse Yacamán de El Colegio de México, encontraron en varios reclusorios de la ciudad de México, a mujeres pobres, con bajo nivel educativo y que han sufrido injusticias previas.

Las investigadoras refirieron en el programa de *60 minutos*, transmitido el 13 de noviembre de 1994: "las homicidas en los diversos reclusorios del Distrito Federal han delinquido por múltiples factores, que las han impulsado a actuar contra menores, con mayores o con adultos.

Añaden, "generalmente cuando esto ocurre con adultos es por celos o por situaciones pasionales, cuando son con menores es porque han sufrido una serie de situaciones emocionales que las han llevado a enfrentar crisis de diversas características o existenciales muy severas.

"En esos momentos ellas no razonan ni miden las consecuencias de sus actos y eso da origen a que lleguen a cometer un ilícito".

Los especialistas entrevistados, coinciden en que las mujeres sólo matan a gente conocida, mientras que los hombres también lo

hacen con personas desconocidas.

Las características que encontraron en las cárceles del DF las investigadoras Saola y Yacamán, en las mujeres reclusas son los factores de pobreza, analfabetismo, en su gran mayoría apenas terminaron la primaria.

El arma se dispara

Laura N. de 32 años de edad, recluida hace alrededor de 3 años y medio, narra: "En una ocasión fui a una fiesta con un amigo, de repente llegó una judicial y me echó bronca, diciéndome: 'qué es lo que haces con mi pareja', de repente sacó la pistola, le dio un balazo, él cayó, y me dijo que yo también 'iba a valer madre'.

"En ese momento me le dejé ir y en el forcejeo, el arma se disparó y la maté, en legítima defensa, y eso es lo que mi abogado -de oficio- está apelando, para que me reduzcan la sentencia".

Asegura vivir violencia dentro del reclusorio, igual que todas, cuando hacen cumplir el reglamento, "viene mi mamá y mi hijo desde la colonia Morelos con alguna comida, como mariscos, pescado, o cualquier cosa y no se los dejan pasar.

"Deberían decirnos qué es lo que pueden traer, para comunicárselos. Muchas veces las internas se roban y se pelean por eso, o porque las ven solas.

"A mí me respetan porque estoy en el área de mamás; o por decir ahorita para la entrevista, nos engañaron, al decirnos que nos hablaba el jurídico y fijese para qué era, yo creí que usted era licenciado y que yo había hecho algo, no se vale".

Al cuestionarle sobre los programas de readaptación del centro penitenciario, ella se mostró contenta: "yo tenía la primaria terminada, aquí he hecho la secundaria, y actualmente estoy en la prepa.

"Siempre me he regido por la norma, me he portado bien, pues ya quiero salir, sufro, tengo en mente que el Señor -se refiere a Dios-, me sacará, -hace una aclaración-, no las autoridades, pues

ellas también están a la voluntad de él, yo era católica y ahora soy cristiana".

Peluche, panadería, shampoo, jabón, mecanografía, primeros auxilios, son los oficios que *La güera* ha aprendido dentro del Reclusorio, asevera que saliendo trabajará aunque sea de obrera, porque en la policía laboró 6 meses, y no cree que la acepten por estar marcada.

Ella vestía una camisa de algodón azul claro, unas bermudas color beige, tenis color azul, medias blancas, mide un metro con 55 centímetros, pelo corto, castaño claro, tez blanca, lucía dos pulseras de oro en la muñeca de la mano derecha, una cadena de oro en el cuello y al hablar se le notaba una incrustación de oro en el diente incisivo superior derecho.

¿Víctimas de las víctimas?

En Inglaterra, la doctora Erin Pizzey, creadora del primer hogar de acogida para mujeres, en el año 1971, ha conocido de cerca el tema de la violencia doméstica, en un artículo presentado en Internet, "El comportamiento y psicología de mujeres traumatizadas", en él proyecta los conflictos de las mujeres con sus maridos después de x tiempo de haber sido víctimas de violencia y las denomina: "terroristas familiares".

Agrega: "La 'terrorista' adulta elaborará relaciones que no serán, en algunos niveles, verdaderas, sino recreaciones de los miedos infantiles, de los mismos escenarios, situaciones y modos de vida.

"Durante la relación, 'la terrorista' no se comportará genuinamente en respuesta a las emociones de los otros miembros de la familia, más bien los utilizará para la recreación y puesta en escena del programa 'terrorista'.

"Cuando, finalmente, la relación enfrente su disolución, 'la terrorista' será sólo consciente de su propio dolor, indignación y sentimientos no empáticos para los otros miembros de la familia y

procederá de manera unilateral en la persecución de su propia meta, ya sea la reunificación, la ruina o la venganza".

De acuerdo a su experiencia, Pizzezy manifiesta la conducta de 'la terrorista', en sus acciones no conoce límites. En su intento de alcanzar la meta, perpetrará las siguientes acciones: acechará a la pareja, agredirá a la nueva compañera del esposo, telefonará a los amigos comunes y a los socios del esposo en un intento de arruinar su reputación.

"Fabricará cargos criminales contra él (incluyendo la serie de denuncias por abuso contra los niños), escenificará intentos fallidos de suicidio con intención manipulativa, intentará separar a los niños del esposo arrebatándole la guardia y custodia, atentará, con actos vandálicos, contra la propiedad del esposo, asesinará al esposo y/o a los niños en un acto de venganza".

En Estados Unidos en algunos casos, las víctimas de la violencia a su vez atacan a sus agresores.

"Lo volvería hacer"

"Sí lo hice, sí lo maté, le corté el pene", le reveló una interna hace 10 años en el penal de Tepepan a Rosa María García, trabajadora social. Con 14 años de experiencia en el puesto.

Narra: "No quería vivir como su madre, sumisa, abnegada, hogareña y dejada, buscaba un hombre, que le diera felicidad y bienestar económico.

"No quería que fuera como su padre, que golpeaba a su madre, que la engañaba, que la trataba mal; y resultó que un día el marido le confesó: 'tengo otra persona que es más que tú, y me da lo que tú ya no me puedes dar'.

"Para que sus 3 hijos no se dieran cuenta y no deseando lastimarlos, durante varios días comenzó a elaborar un plan para mutilarle el pene, esto era muy importante para ella, ya que lo hacía para que ya no la engañara, lo durmió y lo mutiló sexualmente, la idea era sólo cortárselo, se desangró, murió, lo

enterró en su jardín, no aguantó la presión y se delató".

La trabajadora social dice: "Son mujeres muy maltratadas, golpeadas por la vida y traicionadas, más que nada por la pareja. Algunas no se arrepienten de lo que hicieron, 'si volviera a nacer, lo volvería hacer', son mujeres resentidas, de familias disfuncionales -familias con padrastrós-".

Rosa María García, ofrece otro testimonio de los tantos que le han revelado: "La interna uno *Suvanqui*, tenía marido y tres hijos, estableció una relación con otro sujeto, por factores económicos, el marido no trabajaba".

Agrega: "El amante le daba dinero, y lo que le pedía, pero él tenía planes de casarse con otra, ella se da cuenta, se siente traicionada -pero no sabe que ella es parte de esa misma situación-, lo mata y regresa con su marido.

"*Suvanqui*, se lleva el carro del amante y en ese momento la aprehenden los judiciales. El marido la abandonó, los hijos están sufriendo la prisión de la madre, pues andan de internado en internado".

García asegura: "En el internado son puertas abiertas, pero igual no pueden hacer de su vida lo que ellos mejor consideren porque son menores de edad. *Suvanqui* no se arrepiente de lo que hizo, dice: 'lo volvería hacer'".

Rosa María García relata otro caso más de Tepepan: "Una interna de clase media superior, de padres médicos, con un nivel cultural alto. Delegan la responsabilidad de su educación a los abuelos paternos, ellos, la comienzan a restringir en muchas cosas, la presionan. Ella no lo soporta y se refugia en las drogas.

"Elabora un plan para matar a su mamá, que se dedica a la brujería -ahí está el problema-, psicotizada escuchó voces, y en el trance mata al papá.

"La familia no la apoya totalmente, pero su concubino sí, está

como su compañero de causa, pero finalmente él no tuvo nada que ver, nosotros lo vemos de esa parte.

"Antes de que pase esto, ella se va a vivir en unión libre con él, como una manera de escape, sin el consentimiento de los padres, finalmente a ellos no les quedaba más que aceptarla, para seguirla controlando, más que nada la madre, una madre muy cansante (sic)".

Rosa María comenta: "A veces los padres quieren ejercer una autoridad, pero no adecuada, empiezan con valores, pero distorsionados, con responsabilidades relegadas en terceras personas, finalmente una vida que en cierto tipo les funcionó, pero ¿qué tanto les pudo funcionar, a qué grado?, son incógnitas difíciles de descifrar".

Cifras

Las mujeres aparecen como las transgresoras en el 17% de todos los homicidios. El miedo, la ira y la sensación de sentirse atrapadas pueden llevar a las mujeres a contraatacar a su agresor, simplemente para sobrevivir. Se sabe por estadísticas que el 40% de las mujeres homicidas lo hicieron en defensa propia.

La ONU informa que la criminalidad femenina en todas sus categorías está aumentando de tres a cinco veces más rápido que la de los hombres.

Delincuencia femenil: En 1970 había una mujer por cada 50 hombres; en 1980 una mujer por cada 20 hombres; en 1990 una mujer por cada 5 hombres. En 1993 se encontró que el mayor número de niños maltratados son víctimas de mujeres.

En el Albergue Temporal Infantil de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, se considera que alrededor del 50% de los niños golpeados que llegan a ese lugar son víctimas por la pareja del padre biológico es decir por la madrastra; el porcentaje es similar en los hospitales de urgencias.

El Centro de Observación y Clasificación (COC) del Centro

Femenil de Readaptación Social del Distrito Federal (Tepepan), indica que en el 74 por ciento de los casos, una mujer que actúa con violencia a su vez fue víctima de agresiones.

En la actualidad existen 906 reclusas en el Distrito Federal de las cuales la mayoría tiene entre 21 y 30 años de edad, el 31 por ciento son amas de casa, 24 por ciento comerciantes, y 29 por ciento empleadas del sector formal.

Asimismo, en Tepepan, los principales delitos cometidos por éstas son los homicidios con 32.3 por ciento, seguido por robo con el 29.7 por ciento, y por delitos contra la salud, 12.8% por ciento. Dentro de estos delitos se encontraron también, la violación con el 2.2 por ciento; las lesiones 1.8 por ciento, la corrupción de menores 1.1 y el parricidio con el punto cinco por ciento de un total de 272 internas.

Los estudios de María de la Luz Lima realizados en 1976, en el COC de Tepepan, revelan que en el delito de homicidio, dos terceras partes mataron a personas que dependían de ellas, es decir, cobraron resentimientos contra alguien más indefenso; en un 40% mataron a su esposo o amante, después de largos procesos de agresión en su contra.

De las homicidas el 96 por ciento sólo tenían estudios de primaria; el 56% eran hijas de analfabetas; el 78 por ciento vivían en un ambiente promiscuo; el 56 por ciento eran "chavas" banda.

Llama la atención que este mismo perfil lo encontró Ofelia Topete en el Centro Tutelar para Menores.

Madrastra

Esta investigación ha llevado a tener una apreciación diferente acerca de algunos padres no biológicos, la subprocuradora Bárbara Yllán refiere: "la madrastra desde *La Cenicienta* y *Blanca Nieves* han sido, mujeres resentidas y de difícil trato y esta sabiduría reflejada en los cuentos es bien

cierta en la realidad. *Feguenfort* dice 'que un factor de riesgo del abuso sexual es vivir en una familia con un padrastro'".

Amada Domínguez explica: el maltrato a los niños se da por parte de los que no son los padres biológicos, "cuando el padre anda todo el día trabajando, o la madre, dejan a los hijos y no se dan cuenta de tal o cual cosa, y se da el abuso sexual o maltrato por parte del padrastro.

"Las madres o los padres no les creen a los hijos, 'oye mamá, fíjate que mi padrastro me hizo esto, me tocó', 'no seas mentirosa'".

Amada Domínguez recomienda: "Créanles a sus hijos; acérquense a ellos, díganles qué quieren, cómo creen que deben de vivir. La sociedad va cambiando, cada vez existen más familias desintegradas, más madres solteras, mujeres que han tenido más de un matrimonio, con mayores responsabilidades y necesidades".

La licenciada Domínguez dice: "Hay madrastras y padrastros que maltratan mucho a los menores, tenemos varios casos en donde los tratan mal, tanto a los niños como a las niñas, es parejo.

"Me gustaría hacer una recomendación a todas aquellas personas que tengan la necesidad de llevarle un padrastro o una madrastra a sus hijos, ya el Código Civil establece que la custodia ya se le puede dar terceras personas, en las cuales uno confíe.

"En donde ustedes puedan seguir el contacto como padre y todo lo demás, pero sí que se lo den en un momento dado a los abuelos, primero que le pregunten al niño, con quién quisiera vivir.

"Dejarlos con tíos, con algún miembro de la familia que quiera hacerse cargo de ellos, en un momento dado con algún padrino o alguien que realmente los quiera y los vaya a tratar bien, donde ellos puedan estar conviviendo con sus hijos mediodía, o los vayan a ver en las tardes, en las noches, o los fines de semana".

Al CAVI llegó un asunto que recuerda la titular de ésta dependencia: "Una madrastra maltratadora. La niña llegaba a la

escuela, sin desayunar, salía y directo a su casa a hacer todo el quehacer y hasta que lo terminaba, comía, hasta las seis o siete de la noche; sin comer todo el día, eso no es justo".

La denuncia, por parte de la maestra de la escuela fue anónima, las investigaciones se realizaron tanto en la escuela, como en la casa, indica la directora; "¡vimos sus manitas, maltratadas por lavar con clarasol puro y la desnutrición de la niña!

"El papá todo el día trabajando, quien estaba ahí, era la madrastra, inclusive quiero decirle que hasta a la maestra denunciaron, porque se andaba metiendo en lo que no le interesaba; anda ahí la Secretaría de Educación Pública, tratando de contestar a su demanda".

Agrega: "A la maestra no le preocupa pues dice: 'no importa que me hayan denunciado, porque yo actué y está la inspección contra mí, y que tengo que contestar, no he tenido apoyo por parte de la Secretaría de Educación Pública, pero no importa, la niña ya es otra, la niña ya desayuna, ya se ve que va cambiando, sí, yo ahorita tengo este problema, pero no importa'".

La licenciada Domínguez asesoró a la maestra, le proporcionó la ley para que se enterara, que ella "actuó conforme a derecho".

A la vez hace un llamado a todos los maestros y la ciudadanía a cumplir con su deber cívico, denunciando este tipo de conductas ya sea en persona o por teléfono para que sean castigados los maltratadores, y les recuerda que existe una ley de los niños, las niñas y los adolescentes, promulgada, pues dijo: "tiene la misma fuerza jurídica que el Código Penal y Civil".

Otro testimonio de maltrato, es el de una interna del reclusorio Tepepan, Zenaida N., cuenta que a los tres años queda huérfana de padre, de este matrimonio su mamá procrea 8 hijos, de los cuales ella es la más chica, a los cuatro años de viuda su madre decide casarse de nuevo, y tiene 4 hijos más.

Cuando *Zenaida* tenía 8 años su padrastro quiso abusar sexualmente de ella y de su hermana más grande, las dos se lograron zafar de las manos de éste, "al llegar mi hermano mayor le dimos la queja y él lo golpeó, al decirle a mi mamá no nos creyó y golpeó a mi hermano, por haberle pegado al hombre con quien estaba endiosada", asegura.

"Cuándo crecí me desquité de él, le di palazos en todo el cuerpo, por ésta golpiza, mi mamá me pegó muy feo. Siempre fui golpeada por ella y por mis hermanos mayores.

"Yo le ayudaba a mi mamá a vender quesadillas, pues tenía que hacer el papel de padre y madre para mantenernos, de las ganancias ella le daba dinero a su marido, así fue muy difícil".

Adriana Rocha

Golpes con multiobjetos, palos, alambres, cuerdas, bordos irregulares, jalones de pelo; cicatrices en la cabeza, cara, espalda, rodillas; en el alma, con amenazas e injurias de infelicidad; desnutrición extrema, parásitos, hongos en los pies, es lo que Adriana, a sus 28 años, recuerda que vivió con la pareja de su papá, allá en San Luis Potosí.

Adriana, es veterinaria, especialista en cirugía de pequeñas especies, tiene cursos de contabilidad, estudios fiscales, maneja dos idiomas y paquetería en computación en un 100%.

Evoca: "Mi padre ya no aguantó más a mi madre y un día tomó a mi hermano y a mí, por sorpresa, mientras mi madre trabajaba, nos sacó del hogar y nos llevó a vivir con otra mujer hasta un pueblo de San Luis Potosí".

Agrega: "Ella tenía otro hijo de otra persona, a nosotros nos dejaba sin comer, fuera de la casa, en el frío; nos asustaba con historietas de fantasmas, brujas, se nos aparecía en la noche, gritándonos y sobre todo nos hacía culpables de cosas que no hacíamos y de su infelicidad".

¿Por qué eran estos golpes y regaños?

"Normalmente eran por travesuras, porque hacía algo mal, recuerdo los golpes, las marcas, el porqué lo hacía, no. A veces cuando de repente nos regalaban algo, nos decía, 'bueno pues hoy, van a comer juguetes que les regalaron'.

"También nos obligaba a limpiar, y arreglar la casa, cuando no quería cocinar, nos decía, 'pues ahora se van a conseguir fruta, para comer', vivíamos en un lugar donde habían muchos árboles frutales, están castigados; jamás fuimos reconocidos como sus hijos".

Dentro de los recuerdos la veterinaria Adriana Rocha, refiere que la madrastra al hijo no lo castigaba, ni regañaba, lo trataba como persona y a ellos como animales.

"También los familiares de la madrastra nos ponían a pelear a mi hermano y a mí, incluso cuando él me tiró un diente, los familiares aplaudieron, rieron y festejaron, hasta dieron al ganador, levantándole la mano", esto lo evoca con resentimiento.

"De no haber intervenido el médico del pueblo, hubiera muerto", ya que en un invierno muy frío, la sacó a la calle, estaba castigada, poco a poco se congelaron sus pies, sus manos, todo su cuerpo; tenía escarchadas las pestañas, ese es el pasaje más amargo que retiene en su memoria.

En San Luis Potosí, su hermano y Adriana, sólo tenían lo indispensable para vestir: "dos o tres calzones, no había ropa interior completa, dos o tres vestidos y un par de zapatos de plástico".

La madrastra les daba galletas de comida, mientras que al hijo lo alimentaba con caldo de pollo, sopa y guisado.

¿Tu papá no se enteraba de eso?

"Él estaba desaparecido, ¿qué pasaba con él?, no sé, pero no estaba, la única persona era Virginia, la madrastra, la concubina de mi papá por llamarla de alguna manera, era la persona que se hacía cargo de nosotros, de vez en cuando veía a mi papá, quien

fue una persona muy poco preparada, poco responsable.

"Siento que no era malo, que era demasiado irresponsable y eso lo llevó a nunca estar consciente de que si él nos había llevado por la fuerza del lado de mi madre, por algún fin, que se le olvidó, ya estando allá, porque no lo veíamos. Él no vivía con nosotros, y esta persona se encargaba de cuidarnos con todos los resentimientos, y con todo lo molesto que era tener que hacerlo".

¿Dónde conoció tu papá a esta persona?

"No estoy muy segura, en ese tiempo era agente de tránsito, los famosos tamarindos de aquella época, y creo la conoció en un situación que se presentó de una infracción. Mi papá me llevó para allá en calidad de secuestro".

¿Cómo se enteró tu verdadera madre de ti?

"Yo creo que en un ataque de desesperación, Virginia, le llamó para que fuera por nosotros, ella ya no podía hacerse cargo de ninguna forma, en ninguno de los aspectos; la localizó aquí en México, y mi mamá se dirigió para allá, para recogerlos, nos trajo a la ciudad de México. Yo tenía un poco menos de 7 años".

Adriana compara el lugar donde vivía con el que cuenta ahora, "era una casa de un solo cuarto, aquí en la ciudad cuando vivíamos con mi papá teníamos uno para cada persona. Allá un cuarto para toda la gente, en donde ves que no hay privacidad, no hay nada, en ese mismo cuarto estaba la estufa, ni siquiera había separación de cortinas, de cama a cama, todos los hermanos dormíamos juntos, no recuerdo haber visto dormir a mi papá con ella".

La veterinaria cuenta que donde vivían parecía una Villa, ahí sufrió agresión sexual, "la gente de ese lugar no respetaba nunca mi privacidad, de alguna u otra forma, había manoseos por parte de las personas que vivían en ese pueblo, familiares de mi madrastra, un tío, otra persona que estaba ahí, no recuerdo qué era de ella, nunca hubo una violación, pero sí una violentación a mi intimidad, veían mientras me cambiaba".

¿Qué tipo de manoseos?

"Me tocaban desagradablemente, es lo único que puedo decir".

Te traen a la ciudad, ¿Cómo te reintegras con tus hermanastros y con tu mamá?

"Siempre nos hemos considerado como hermanos, como si fuéramos hijos del mismo padre, de alguna manera todos tuvimos una infancia problemática, del mayor al menor, todos hicimos un buen esfuerzo porque las cosas se dieran bien, teníamos atrás muchos resentimientos, traumas y frustraciones.

"Para mi hermana fue muy difícil aceptarme, para nuestros hermanos de alguna manera, siempre nos quisieron y nos abrieron las puertas y todo, pero fue difícil integrarnos al cambio; dentro de todo, nos adaptamos muy bien como hermanos, mucho más fácil como hermanos, que como madre e hija.

"Mi madre y yo no logramos adaptarnos tan fácilmente, me reconozco traviesa, pero nunca a los grados máximos, comenzó como una segunda etapa de maltrato severo, de los 8 a los 14 años, golpes, ni siquiera de varazos, ni de cuerazos, sino de lucha grecorromana, se me subía y casi me arrancaba el cabello, me dejaba moretones y chipotes.

"Verbalmente era muy dura, porque era una agresión hacia las partes más débiles de un niño, hacía un comparativo permanente con mi papá, 'eres como tu padre, igualita a tu padre, una irresponsable como él, eres lo peor, una imbécil, una estúpida', siempre me lo decía".

Entre los hermanos había pleitos normales, ahí las agresiones eran más verbales, o de fastidio, "de ponerte lo que te gusta, de echar a perder algo, pero la agresión desmedida, o la agresión desatada era por parte de mi mamá".

Adriana reflexiva comenta: "Violencia que llega hasta el alma, de la que casi no se ve a simple vista, agresión verbal muy fuerte, destrozante, fulminante, calamitosa, mi mamá la generó,

por su propia frustración y resentimiento, era peor que la agresión física, de ella me recuperaba".

En la actualidad Adriana refiere que su madre ha reconocido el maltrato que le generaba, "porque yo le recordaba a mi papá, porque de alguna manera era la más indefensa, eso no lo digo yo, lo dice ella".

¿Cuál fue la agresión física más fuerte que te hizo tu madre?

"Recuerdo una vez que me arrancó mucho cabello, que me quedaron muchos chichones e incluso se subió en mí para golpearme, estando tirada en el piso. Otra vez me pegó directo a la cara, me fui para atrás, no había muebles, me pegué muy fuerte.

"Cuando salíamos, ella quería que fuera bien peinada, me tenía que peinar, los cepillos, las pistolas para secarme el cabello, se hacían pedazos, ya no habían pala para hacer el dulce o el postre, porque todos esos eran los medios de castigo, esas son de las agresiones que más recuerdo de violencia física, de violencia verbal hay infinidad de cosas que me dijo".

Refiriéndose a sus hermanos, recuerda, "Nunca nos acompañaron a la escuela, fuimos unos niños muy independientes, todas mis escuelas estaban muy cerca, la más lejana a dos o tres estaciones del metro, nos enseñó cómo irnos por lo cercano que estaban, y nos íbamos solos".

Su madre tenía que trabajar todo el día, para mantener a 5 hijos, y sobre todo enseñarles a estudiar, "nos enseñó a leer, las matemáticas y todo, pero también, de una manera poco amable, porque si no te las aprendías había cuerazos, si se desesperaba, la agresión era mayor.

"Logramos entrar a la primaria y terminar hasta incluso una carrera, pero nunca cursé los primeros años ni de kinder, ni de prepi, ni los dos primeros de primaria.

"Tampoco nos hizo un lunch, nos enseñó y nosotros nos lo hacíamos. Nunca firmaba las boletas; para cinco tenía que trabajar

mucho, era dueña de una estancia infantil, en la cual curiosamente nunca maltrató a ningún niño, era nuestro medio de sobrevivencia".

Adriana indica ser una persona que ha soportado la violencia por parte de su madrastra y de su mamá, actualmente sería capaz de maltratar a alguien que intente sobrepasarse con ella o con su familia.

"Taloneas y punto"

Zenaida N., estudió la primaria, ahora realiza la secundaria en el reclusorio de Tepepan. Su primer robo lo realizó en compañía de un amigo que le proporcionaba droga para su consumo.

"Después de ir a vender una mercancía -comerciaba juguetes y dulces-, me fui con *El José* y me comentó que quería más dinero para comprar más droga, nos drogamos juntos y así fuimos a atracar, iba pasando una patrulla y nos agarraron, él pagó una lana y lo dejaron ir y a mí me aventaron acá -a la cárcel-".

Después de 3 años 4 meses salió, y de alguna manera extrañó el penal, "aquí tienes todo, comida, cobija, una vida sencilla y trabajo; y si no tienes algo, pues los *taloneas y punto*".

Dice, "tengo 33 años de edad, viví en la delegación Xochimilco, en la colonia Tepepan, en la casa de mi mamá, soy comerciante, de religión católica, multireincidente.

"Mi primer ingreso, fue por robo simple a los 21 años de edad, con una sentencia de 3 años 4 meses; el segundo, por robo y portación de arma de fuego, a los 27 años de edad, me dieron 4 años 4 meses; y mi tercer ingreso, por lesiones, procesada a 6 años, 11 meses; los 11 meses por una riña dentro del penal".

Apunta que le costó mucho trabajo readaptarse a la calle, tenía que ayudarle a su mamá en el comercio, sufrió el temor de la calle, no sabía hacer nada.

Se cambió a la colonia *Pensil*, para vivir aparte y ver por ella, -asegura ser autosuficiente, para no causarle molestias a su madre-; en su nuevo domicilio, conoce a muchos amigos, un día los

reunió a todos en su casa para tomarse unas cervezas.

Comenzada la fiesta llegó *Paty*, "una vecina buena onda", quien se encargó de llevar los chochos, ácidos como le llaman entre cuates, y le convidó.

Zenaida, cuenta que ella no quería probarlos, "cada vez que me volteaba para destaparle las cervezas a los cuates, ella me echaba ácidos a mi cerveza, hasta que me crucé, y no sabía lo que hacía.

"Algunos valedores se les ocurrió seguirla (seguir tomando), y para conseguir dinero fui a mi ropero a sacar una pistola para talonear y punto, una 38 que un amigo traficante me regaló y salimos a robar, ahí me agarraron y me llevaron al Oriente -Centro de Readaptación Social Oriente-, me echaron 4 años 4 meses".

Zenaida, es una persona que ha tratado de ser independiente, por lo mismo ha buscado el dinero a través de sus amigos, quienes en muchas ocasiones le han proporcionado para mantenerse.

Cuando salió de la cárcel por segunda vez, su hermano más grande le presentó a Roberto N. quien al verla necesitada le compraba ropa, le daba dinero, y además le regaló una bicicleta de montaña para que hiciera ejercicio, poco a poco ganó su confianza, la conquistó al grado de darle chance de tomar con ella.

"Roberto me respetaba, nos llamábamos compadres, estuve a punto de casarme con él, pero se dio cuenta que me gustaban las mujeres, me fui con *Lupe* a vivir, a echar desmadre, para andar de cabronas, algunos me decían manflora, pero no saben lo que dicen, babosos", ella asegura ganarse el respeto de toda la gente, con hechos, no con palabras.

En la actualidad Zenaida purga una condena de 6 años 11 meses, por el delito de lesiones, "subí al campo de fútbol con Beto, El perro, a ver jugar a los cuates, me aburrieron y me despedí de él, regresaba muy tranquila a mi casa.

"Antes mi mamá me había dicho 'que me portara bien, y que no me metiera en broncas'. En eso bajé a la colonia, escuché música a

lo lejos y me encontré con que *El pato* estaba confirmando a su hija, me invitó a pasar, vi a unos amigos y me puse a tomar con ellos, en ese momento me sentí tranquila y bien.

"Ya me iba, a la salida Enrique me jaloneó, me agarró del chaleco, y me lo quitó, para evitar el forcejeo, entonces él se quedó con el chaleco en las manos".

Asegura que ella tenía una caguama en la mano, y para defenderse de la agresión de Enrique, "se la estrellé en la cabeza, y con la boquilla le tasajeé, a la altura del estómago, dos, tres veces, -indica el movimiento con su mano derecha se toca el abdomen y posteriormente la mano izquierda desde el hombro hasta la muñeca- le respeté la cara, el quiso manosearme el pecho, yo sólo me defendí".

La interna asegura haber actuado en legítima defensa, y refiere que su agresor estaba, *pasado*, "sí estaba activo, yo apenas empezaba a tomar, sabía lo que hacía, ahora lamento que no se haya muerto"; Enrique siempre quiso andar con ella, "siempre le dije que no, me he dado a respetar".

Consumados los hechos se dirigía hacia su casa, atravesando el puente que queda enfrente de su domicilio, al bajar los últimos escalones, sintió por la espalda, una mano de un policía.

Llegaron los refuerzos y la sometieron de inmediato, la metieron a la patrulla para trasladarla a la delegación Xochimilco donde asegura haber estado tres días incomunicada, después la transportaron al Oriente donde estuvo cuatro días. Actualmente está en Tepepan.

A la delegación Xochimilco se presentaron el hermano de Enrique y un amigo, para levantar la demanda en contra de Zenaida, "eran testigos falsos, presentaron una boquilla falsa, no tenía sangre, su hermano no vio nada, y al amigo le dieron una *lana* para que me acusara; era él o yo".

Sólo empleó su instinto de sobrevivencia al defenderse, afirma

que jamás tuvo miedo, pues conocía su destino, sabía que llegaría al Reclusorio.

Antes de entrar a Tepepan por el delito que cometió, tuvo otras riñas con sus amigos, revela: "con *El Porki*, *El Kato* y *El Roque* me he peleado, les he provocado lesiones, pero ellos sí son leña no han sido chismosos".

En una riña con alguien de quien no quiso mencionar su apodo, perdió la falangeta del dedo índice de la mano derecha, se lo cortaron con un machete al atacarla por la espalda, "quien lo hizo, no se la acabó, después lo fuimos a balacear todos los valedores", aclara que no es banda.

Elvira Luz Cruz

En 1985, Felipe Cazals dirige la película *Los motivos de Luz*, en ella narra la vida de Elvira Luz Cruz, este film se impugnó después.

Cuenta Concepción Fernández: "El trabajo con Elvira, no era lo que la estúpida de la mujer o el presidente entendió, la tal Paloma de la Madrid, diciendo 'qué barbaridad, mujeres defendiendo a asesinas de sus hijos', no era eso; era intentar llegar a las raíces, qué produce que una madre mate a sus hijos, o que un padre mate a sus hijos.

"En este caso se hizo una película, -por cierto muy buena-, pero sí es la autobiografía de alguien no puede meter ficción, porque eso atenta contra la libertad de expresión, o haces un reportaje; donde dices tal cual y cómo sucedieron las cosas".

En una película introduces la creatividad del director, puede ser muy útil, pero no permites que se identifique a la señora como la protagonista, -esa película es una excelente película-, no se impugnó porque fuera mala, comenta Concepción Fernández.

"Se impugnó porque ella no dio permiso para que hicieran esa película, y una persona que vuelve a su núcleo social con un estigma de asesina de sus hijos, dónde va a vivir".

Refiriéndose a la película dice: "Hay mujeres que prefieren al amante que a sus hijos; claro que sí las hay, hay una escena terrible donde le dice a su hijo 'salte porque quiero estar con mi marido'.

"El marido no le prestaba atención nunca, entonces la gente dice 'que bárbara ésta prefiere coger, que al hijo', no es que prefiera coger, es el afecto, las mujeres interpretan la sexualidad de una manera distinta. Cuando corre al chamaquito y le dice vete afuera a jugar, se presta para que mucha gente diga, qué mujer tan horrible".

La psicóloga Fernández, aduce: "¿Qué idea de ser mujer ideal tenía Elvira?, es la que más se sacrifica, la que más sufre por sus hijos, la que más prescinde de sus cosas, la que más pospone sus necesidades por atender a sus hijos o a su compañero, ésa es la mujer buena. La que decide que también tiene derecho a vivir, es la mala".

A 21 años de distancia, la psicóloga Concepción Fernández revela que Elvira mató a sus hijos cuando sufría un ataque de epilepsia, mismo que se comprobó en el reclusorio en donde permaneció 11 años internada por tal delito.

¿Cuál es el motivo que orilló a Elvira Luz a matar a sus hijos?

"Esa es una respuesta bien compleja, porque los factores de su caso, no son lineales, aquí hubo también una intervención violenta, de alguien que se decía feminista, igual que las corrientes políticas, hay gente muy congruente y gente enfermita.

"A la abogada se le metió en la cabeza, que había que demostrar que Elvira no fue la que mato a sus hijos, eso era lo de menos, pero parte de la cuestión es que ella siempre quiso ocultar que Elvira desde muy niña tenía una lesión cerebral, eso se comprobó después en el reclusorio; ella era epiléptica".

Opina sobre la enfermedad: "La epilepsia es una

desorganización en el cerebro que impide que haya conciencia, es decir, una persona no puede hacer algo, porque la epilepsia interrumpe la conciencia, creo eso".

Agrega que entre la enfermedad y la presión social son situaciones que Elvira no aguanta, "se le cierran todas las puertas, y en la familiar, la suegra es una bruja y el marido la engaña con otra mujer con la cual tiene un hijo al mismo tiempo que con Elvira, y lo pasea delante de ella".

Concepción describe a Luz Cruz como una mujer trabajadora, "con el dinero que ganaba le compraba ropa a su marido y a sus hijos, a parte le regaló un reloj, y la familia esto no lo veía, no salió a la luz pública, pero es la realidad".

Comenta: "A la familia no le convenía destapar eso en ese momento. Elvira, era una mujer completamente convencida de que tenía que obedecer a su marido, cuando ella ya no quería más hijos fue a la clínica, el marido le decía pues '¡no vas a tomar anticonceptivos porque a mí no me vas hacer güey!'".

Fernández explica: "Cómo si tan sólo con tomar anticonceptivos hiciera uno güey al marido, toda esa violencia es cultural; esta mujer vivió todo eso, se juntó con un episodio seguramente de epilepsia ese fue el resultado.

"Esto lo estudió mucho un investigador llamado Goldstein, durante la Segunda Guerra Mundial. Ahí los soldados entraban en estado de pánico antes de entrar al frente de guerra, para eso les facilitaban drogas y toda una serie de cosas, porque les daba miedo, muchas veces.

"El miedo hacía que se viniera un episodio de toda la desorganización de impulsos, y los mismos soldados empezaban a matar a sus compañeros disparando como locos, a eso se le llamó reacción catastrófica".

En el caso de Elvira la psicóloga refiere: "Jamás tuvo conciencia de los hechos, se le enseñaron fotos, al principio ella

decía 'tengo que salir de aquí, porque tengo que ir a enterrar a mis hijos'.

"Si en lugar de escoger una estrategia de incorporar la duda en los jueces como lo hizo la abogada, se hubiera planteado, tal vez esta mujer sí los ejecutó, pero vamos a ver en qué condiciones, quizá hubieran determinado que lo que tenían que hacer era tratarle la epilepsia y punto".

La psicóloga expone: "La epilepsia no es locura; se controla, la gente que vive con ella, puede llevar un tren de vida absolutamente normal, con su medicamento, pero como esta mujer se empeñó en introducir la duda, y el Ministerio Público no investigó las irregularidades del caso, pues no había más que condenarla".

La psicóloga narra los sucesos del caso: "Cuando se apeló, le aumentaron la sentencia, porque la abogada no fue capaz de buscar lo que se indaga en una apelación, son las contradicciones y las irregularidades del caso. La tipa se fue a Nairobi, y cuando regresó se encontró con que le habían dado más años de sentencia".

Concepción Fernández y su equipo de trabajo, al ver las irregularidades, buscaron un penalista que las apoyara en el caso y aun así, "la mujer se echó en la cárcel 11 años, en lugar de 27.

Añade: "Las causas son multifactoriales, primero la mujer se deja convencer por el cuate y regresa a lo mismo, usted puede leer las historias de mujeres que viven violencia, cómo una y otra vez se creen que las cosas van a cambiar y no, no cambian a menos que el compañero haga conciencia de que es un hombre violento para que se someta a tratamiento".

¿Cuál fue la razón de Elvira para matar a sus hijos?

"Ella no tiene ninguna razón; ella va a asegurar hasta el final de sus días que no lo hizo, dice que fueron su suegra y su marido".

El que la golpea es el segundo marido, ¿sabe qué pasa con el primero?

"Habría que reconstruir con la familia, parece ser que el papá de Israel, que fue el hijo mayor, no sé en que condiciones se relacionó con Elvira, lo real es que también la abandonó, y es cuando una de las cuñadas le dice "aquí en el Ajusco estamos teniendo posibilidad de instalarnos", y se instalan, como paracaidistas, tal como sale en la película.

"Ella vivía ahí, con el cuate, al principio vivía sola, después se junta con Nicolás, y ahí es donde entra la interacción con la familia política, que la tenía como su esclava, sirvienta, allí viene el otro problema, cómo una mujer que debe haber sufrido mucho, como la madre de Nicolás, puede tratar a una nuera, como trataba a Elvira".

Psiquiatría, celos, robo y droga

Las mujeres dentro de la cárcel aparte de vivir ansiedades y frustraciones en ocasiones por diversos motivos viven violencia física y moral al grado de quedarse solas y de que nadie en lo absoluto les haga caso, como lo refiere Rosa María García, trabajadora social del penal de Tepepan, "es el caso de las mujeres que sufren algún trastorno mental.

"Este tipo de internas sufren mucho, no hay gente piadosa que quiera hacerse cargo de ellas, ni su familia, ni el gobierno, en muchas ocasiones éstas pueden ser más o menos peligrosas que el resto de la población".

Este tipo de internas en ocasiones han confundido a la gente, algunas han matado, otras y lo más frecuente, se han robado algún niño por confundirlo con alguno de sus hijos.

La trabajadora social de la institución señala que batalla mucho con estas personas, porque le es difícil reintegrarlas con su familia o en alguna casa de beneficencia.

Es por ello que exhorta a las autoridades de la capital a que estudien tal situación para que este tipo de pacientes sean tratadas como seres humanos y como parte de nuestra sociedad.

Aparte de las personas abandonadas en los reclusorios del Distrito Federal con o sin trastorno mental, también se sufre de agresiones por múltiples factores, así lo explican los informantes del reclusorio, entre los que se encuentran las internas y el personal que labora en el interior del mismo.

Las riñas más frecuentes se dan por celos, por robo o por droga.

Zenaida N., relata los hechos de una riña que tuvo con su compañera sentimental y de cuarto, por celos; con Elsa Díaz de 22 años a quien quiso demasiado, y quien hace como un año salió libre del penal.

"Ella me dejó ir las tijeras -unas tijeras de punta, con las que cortaba la tela para hacer sus muñecos de peluche. Ese tipo de herramientas están prohibidas en los dormitorios, todo pasa por las puertas-, cuando yo estaba de espaldas, me dio dos piquetes.

"Me acusaba que andaba con otra interna, le dieron celos, le quité las tijeras, y en ese momento se rebanó la mano -señala con la mano derecha su mano izquierda entre el dedo pulgar y el dedo índice hasta llegar a la palma, más o menos 5 centímetros- de aquí, acá.

"Luego, las aventé debajo de la litera, y le pegué muy feo, la dejé tirada, después traté de limpiar con papel de baño, con trapos toda la sangre, nos cambiamos la ropa, la lavé, pero la sangre es muy escandalosa. Quedaron huellas.

"Agarré nuevamente las tijeras y me las puse atrás en la bolsa del pantalón, para que no las vieran, luego llegó la jefa, las vecinas le avisaron, vio el desmadre en el cuarto, y me preguntó, '¿qué pasó Cosa?', 'no nada', ella se aguantó no le dio la cara, estaba muy golpeada, yo no le enseñé los piquetes en la espalda".

Por esta pelea la mandaron al anexo dos, lugar a donde mandan a las internas por conductas especiales, al llegar ahí le encontraron las tijeras, consideradas como arma blanca.

La interna dice: "Por pelearte en los dormitorios te dan de 2 a 3 años más de cárcel, yo me rayé, mi abogado -de oficio- me consiguió que sólo fueran 11 meses".

La rea, asegura estar desilusionada del reclusorio, pues ella que ha andado casi toda su vida en el interior de varios penales, dice que ya no es como antes, donde imperaba la ley del más fuerte, "antes eran todos leña, ley, no había derechos humanos, ahora, parece kinder, hay personal nuevo, custodios, hay un ambiente muy tenso".

Comenta que estuvo en el anexo 2 durante 3 meses y medio porque, la envidiaban, y la difamaron, "te quieren cargar a ti el muerto, decían que yo les pegaba, les gritaba y siempre les he callado la boca.

"En ocasiones cuando hay alguna queja con la jefa, ella misma te echa a pelear, porque te dice lo que van hablar de ti o tú de ellas, es una cosa horrible, imagínate si yo no me tengo confianza, menos a esta gente, no te dan chance de nada".

Zenaida se queda pensativa unos segundos al preguntarle por qué la envidiaban, después contesta, "yo aquí era la buena, la que les vendía droga, la que les daba a dos o tres gentes lana y las drogaba gratis.

"Me decepcionaron porque llegó una de 'puente grande Jalisco' a desplazarme, todas las internas le decimos 'Tía'; algunas mala onda siempre te echan de cabeza, dicen 'ahí va con el aguacate', con la mota, y esa traición es la decepción de mi vida, ya no quiero estar aquí".

Argumenta que en el penal más de la mitad de la población es adicta a la cocaína, a los chochos y a la marihuana.

"La cocaína se puede encontrar ya rebajada, ya sea con éter, carbonato, acetona. También pastillas de coca, coca sintética, ésta es como plástico, es más fácil conseguirla en el reclusorio.

"Los precios van desde los 15 hasta los 30 pesos, una

piedrita cuesta 30 pesos, un chocho o la reina, como se le conoce a la pastilla 'roche' de 15 a 20 pesos, un toque de mota 15 pesos, y cuando está escasa 20 pesos".

Al analizar la violencia que se vive dentro del penal, Zenaida, dice: "Es como en todo, hay problemas, he visto que se avientan tiros buenos, por la droga, para talonearla, o por la pareja, por celos, en los dormitorios 3 y 4 se drogan mucho, se pasan la pipa, la pierna, corre mucha cocaína hay broncas por eso.

"Dejé la droga, porque ya me estaba muriendo por consumir chochos (psicotrópicos), estuve casi un mes en la enfermería desintoxicándome, aparte estoy enferma del tórax y no tengo dinero para andar gastando de 300 pesos a mil pesos al día, para alivianarme con la droga, gano 120 pesos al mes por trabajar en la limpieza aquí en el penal".

Zenaida, vestía pantalón de mezclilla azul marino, blusa beige de algodón de manga corta, que permitía ver cuatro tatuajes, uno en la mano izquierda a la altura del bíceps, la figura de "La santa muerte", que asegura que "fue creada por Dios" -lo ha leído en la Biblia-.

También en el antebrazo una cruz más o menos de dos centímetros por la que la golpeó su madre por habérsela hecho; en la mano derecha en el bíceps "un dragón de la cultura oriental", asegura, "éste es inmortal, y me da fuerza".

En el brazo derecho tiene el rostro de Jesucristo, por la creencia católica que su mamá María del Pilar le inculcó, en su cuello tiene un escapulario de San Judas Tadeo; se oxigena el pelo para verse más bonita, le llega por debajo de los hombros, es de tez morena, ojos redondos con una mirada recia, penetrante, y mide un metro con 50 centímetros.

La reina del reino

El psicólogo Luis Ángel Hernández advierte: "En un reino no puede haber dos reinas, la mujer es vanidosa, y no permite que

alguien sea más bella, eso causa problemas, además hay que tomar en cuenta que el 50 ó 60 por ciento de las internas tiende a probar el lesbianismo como una experiencia más no a ejercerlo por el resto de su vida, por el hecho de estar abandonadas; y no permite que se le acerquen a su pareja.

El terapeuta agrega: "la gente que ejerce el lesbianismo es la que conquista a la que va a experimentar, a la de reciente ingreso, o a la gente que da el carcelazo, como se dice, ejerce presión para conquistarla".

Zenaida N. asegura haber descubierto su preferencia sexual - lesbiana- a la edad de 8 años, al besarse con una chica 6 años mayor que ella, misma que la manoseaba con placer; a los 14 años conoce a Juana, quien siendo 2 años mayor, le enseña a tomar y a vivir felizmente en pareja.

Zenaida, cuando estuvo en la casa de su mamá no perdió de vista ayudarle para que no trabajara tanto; decidió entrar a laborar en el aseo a una veterinaria; ahí el dueño *El Bull*, le enseñó lo que era la menstruación.

"En una plática él se dio cuenta que no sabía nada de las mujeres", ya que su mamá nunca se lo dijo; "yo tenía 14 años y él me enseñaba revistas pornográficas y así aprendí cómo éramos las mujeres, a esta edad es uno muy morbosos".

Su paso por la cárcel la ha llevado a reflexionar sobre su vida, comenta que cuando salga del penal piensa demostrarse a sí misma que sí puede vivir por la derecha, ayudarle a su mamá para que las dos vivan una vejez tranquila.

Zenaida, apunta: "Ya viví mucho tiempo de cábula, estoy grande y no tengo nada, mi mamá ya está más acabada, y estoy pensando en mi vejez, antes era más rebelde ahora ya estoy más tranquila.

"Quiero mi libertad para vivir ni muy, muy, ni tan, tan, quiero superarme, portarme bien, trabajar en la parroquia que me ofreció un hermano sacerdote de Iztapalapa, para ayudarles en la

limpieza, me van a pagar el sueldo mínimo, eso para empezar".

Otra manera de violencia es la que se vive en el Reclusorio Oriente, "como una forma de buscar el poder", así lo comenta la profesora Josefina Estrada.

Ella es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde imparte clases de periodismo y literatura en el Sistema de Universidad Abierta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Asevera que conoce perfectamente a Sara Aldrete a quien ella considera inocente, "tiene un poder sobre toda la población y no es en lo absoluto violenta, y nadie se ha atrevido a levantarle la mano, pone orden dentro del penal".

Al leer el libro de Sara Aldrete: *Me dicen narcosatánica*, escrito desde la cárcel, se da uno cuenta que por azares del destino conoce en Guadalajara a Constanzo, sin tener ella idea que era un narcosatánico perseguido por la policía, se enamoró de él al grado de hacer todo lo que le ordenara, una ocasión él sale huyendo del estado hacia la ciudad de México.

Sara en el libro refiere que no sabía por qué desapareció, lo alcanza y sin mediar palabra es secuestrada por Constanzo y su banda, de pronto se ve inmiscuida en varios asesinatos.

Relata que no tenía idea de los asesinatos que se habían cometido y es acusada de narcosatánica y recluida a 647 años y cinco meses de prisión, en un principio. Pocos meses después se le disminuyó a 62 años hasta dejarla en 50.

Al cuestionarle este hecho a la licenciada en Ciencias de la Comunicación y coordinadora del taller de literatura dentro del penal, contesta: "Éste sería el caso más absurdo que no cabe en ningún patrón.

"Lo que me hace creer que es inocente, una persona que hubiera hecho eso que dicen que ella hizo, ya era hora que después de 13 años de cárcel, no externara la conducta violenta que dicen que se

espera de un asesino, o de crueldad o de sadismo o de desquiciamiento, es la persona más cuerda que pueda conocer".

Estrada refiere que Sara es una persona bien preparada, "es la que siempre está conociendo los derechos humanos, la que recibe las quejas de los abuso de otras, la que pone en su lugar a la abusadora, a la ratera, a la que chantajea, a la agresiva, sin golpear jamás a alguien, siempre de manera verbal y le hacen caso probablemente porque es muy alta".

La escritora comenta que Aldrete conoce muy bien las leyes de la cárcel, eso le ha servido para fungir como mediadora para guardar el orden, y por lo mismo la respetan todas.

Se pregunta y se contesta, "¿Una asesina procede así?, yo creo que no, porque, sostengo y lo saben muy bien ellas, y lo he escuchado varias veces y tú podrás decir que no hiciste nada y que eres un pan y en dos meses, sabemos quién eres, no puedes fingir más allá de dos meses".

Sara cita en su libro, que ella conoció muy poco lo que era la santería, se le cuestiona a la licenciada Josefina que si no ocupará este método para buscar el poder, e influir en la personalidad de cada una de las internas.

Contesta: "Ella lo utiliza para su sobrevivencia de lo que se le achaca", se vuelve a preguntar y a contestar, "¿cómo puedes explicar que es la única que tiene un gato allá adentro?, que permiten la comida del gato, será porque el gato es negro".

¿Qué es lo que le achacan?

"Los milagritos que le cuelgan, entonces, lo utiliza a su favor, para rodearse de un halo sobrenatural y le ha funcionado, así es cómo lo ha logrado".

La autora de varios libros y multipremiada por varias instituciones refiere: "Casos como éste hay bastantes en la cárcel, dicen algunos que 'de inocentes está lleno el penal,

mientras que los que delinquen están afuera', gozando de su libertad, para que vuelvan a cometer actos delictivos".

Sobre esta actitud de Sara se le preguntó al antropólogo Santiago Genovés: "Sara es una persona que ejerce violencia sin ser propiamente violenta".

Dependencia hacia el delito

La dependencia de muchas mujeres y niños hacia sus padres o parejas que los orillan a efectuar diversos delitos es otra de las causas que se analizan así lo explica la licenciada Bárbara Yllán.

La subprocuradora de la PGJDF comenta: "Para ello se tendría que ver a todas estas mujeres que participan en eventos violentos y delictivos, qué tanto es volitivo, qué tanto está condicionado por cuestiones afectivas.

"El segundo supuesto que ya manejaba la doctora Cristina Yacamán es en presencia de que se ha extendido la codependencia, en una relación de maltrato entre víctima y victimario, es decir, dependo de que tú dependas de mí, esto es difícil de romper.

"Por dependencia emocional hacemos cualquier cantidad de cosas, pero esa extensión de la dependencia, sólo me ratifica que ahora no solamente son maltratadas las mujeres sino usadas para diversos delitos, es el mismo caso de los menores, muchas bandas de delinquentes saben que es mucho mejor emplear menores".

La licenciada Yllán explica: "Primero el menor no va a enfrentar un proceso legal tan complicado como los adultos, y además el reparto económico del botín, producto del ilícito es menor, obviamente el niño tiene menos necesidades y se conforma con menos, un adulto no.

"En términos de economía delictiva sale mejor usar un menor de edad y una mujer, así como las mujeres siempre hemos percibido como género menos sueldo, porque se considera que la mujer no tiene necesidad, me parece que ésta misma racionalidad social opera en la delincuencia".

La delincuencia es parte de nuestra sociedad, no son otros sujetos de otros planetas que vienen y nos hacen tropelías y se vuelven a ir, afirma Bárbara Yllán.

Multifactores

Samuel Rodríguez Serrano, licenciado en Derecho por la UNAM, desde 1992 ha trabajado en atención a víctimas de violencia intrafamiliar; ha desempeñado cargos de jefe de departamento de seguimiento jurídico y subdirector jurídico en el Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas del Delito Violento de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Dice: "La violencia de la mujer es multifactorial, es la educación, la sociedad, las cuestiones económicas, el alcoholismo, la adicción, es todo un conjunto de elementos que provocan o generan la violencia intrafamiliar, no podemos hablar exclusivamente de una".

El exdirector del CAVI de la PGJDF, quien desde 1999 a la fecha es director del Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo de la dirección General de Atención a Víctimas de Delito de la PGJDF, refiere: "Una mujer sufre violencia intrafamiliar en el lugar y con la persona que le debería de brindar mucho mayor seguridad que en otro lado.

"Para ellas el lugar más seguro debe de ser el hogar, y la persona más confiable debe de ser su pareja; sin embargo, cuando existen eventos de violencia intrafamiliar toda esta conceptualización, todos estos sueños que se tienen se echan abajo".

Analiza y comenta, "La persona que más quieren, a la que más confianza le deben de tener, es la que las está agrediendo de manera constante, y el lugar donde más seguro debe de estar, es en donde más violencia existe. De ahí, que toman este tipo de salidas, de actitudes".

Examinando la patología posible de la mujer, el licenciado

Rodríguez comenta: "Una persona que sabe que está viviendo eventos de violencia y que eso va a repercutir en sus hijos, lo primero que debe hacer, es buscar ayuda para tratar de solucionar eso y no causarle daño a sus hijos".

¿La mujer entra en estado de shock cuándo mata?

"Claro, o cuando pretende matarse, pero esa situación difícil que está viviendo la hace cometer errores, y hasta provoca el suicidio".

Otra causa de violencia la explica Santiago Genovés, "la pobreza es uno de los factores importantes para que se dé". Al cuestionarle sobre las 'pobres diabras' que encontró en el penal para saber si eran producto de la pobreza.

Dijo: "Es un tema muy gordo, hay dos causas fundamentales de la violencia, una es la búsqueda del liderazgo, del poder, por los hombres, ser diputado o senador esto es una causa de violencia en todas partes del mundo, o ser presidente de Estados Unidos; y la otra es la pobreza.

"Esto lo he dicho en una conferencia, en la Procuraduría General de la República, todos los que estamos aquí, hemos venido en un carrito, más o menos sabemos leer y escribir y otro idioma.

"Si el día de mañana me corren a mí de la Universidad, y los corren a ustedes de aquí, medio nos defendemos, puedo dar una clase de geografía en una prepa, en secundaria de inglés o en fin, nos defendemos.

"Pero si es un 'picapiedra' que todo lo que sabe es picar piedra y resulta que el edificio ya no es costeable, y se suspende la obra y lo corren, ¿qué hace?, darle un botellazo al primero que aparece por ahí de noche, aparte puede tener un hijo enfermo y la suegra de base en la casa".

Santiago Genovés termina de ejemplificar y afirma, "la pobreza es la otra causa fuerte de violencia, la búsqueda del poder, la primera en el mundo".

Más de 3 mil millones de personas en el mundo -casi la mitad del planeta- sobreviven con menos de dos dólares o poco más de 20 pesos diarios, precisa el informe anual del Fondo de Población de Naciones Unidas, 3 de diciembre 2002. Y más de mil millones de personas, con menos de un dólar o diez pesos al día.

¿Por qué las mujeres cometen actos violentos cómo el homicidio o lesiones?

El antropólogo responde, "son casos patológicos, la violencia no está genéticamente determinada, sino culturalmente".

Las otras cifras

El problema de la mujer violenta no puede entenderse sin antes ver la otra cara de la moneda: la mujer como víctima. A principios del nuevo milenio, en todo el mundo se victimiza a la mujer, de todas las formas concebibles.

En México la mujer es uno de los blancos más frecuentes de la violencia, cada cuatro horas se reporta un caso de violación.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), hay un poco más 41 millones de mujeres.

El 52 por ciento de la población total. El 2.3 millones son jefas de hogar. Por cada 100 mujeres que trabajan, hay 326 hombres; es decir, constituyen una tercera parte de la fuerza laboral del país; en ramos como el comercio y los servicios, la cifra alcanza un 70.3 por ciento, sin embargo, la participación de la mujer en las decisiones es mínima.

INEGI, muestra que la violencia intrafamiliar tiene lugar en 30.4% de todos los hogares -casi uno de cada tres- en la forma de maltrato emocional, intimidación o abuso físico o sexual. De estos sólo el 14.4% buscan alguna clase de ayuda.

En 1993, un estudio de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, estableció que del 45% al 60% de los homicidios contra mujeres se realizan dentro de la casa y que la mayoría de éstos son cometidos por el marido o el conviviente.

Los intentos de suicidio son 12 veces más frecuentes entre mujeres que han sufrido violencia que las que no la han tenido.

Entre el 25 y el 50% de las mujeres de América Latina y el Caribe, dependiendo del país al que pertenezcan, son víctimas de alguna forma de violencia doméstica, reporta el Banco Interamericano de Desarrollo.

Mujeres agredidas

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), dependiente de la PGJDF, reporta que de los 22 mil casos que trató en el 2001, el 95% se trató de maridos que agredieron a su esposa. El 39.2% de las mujeres agredidas son amas de casa; el 32.8% son profesionistas; 18.2% subempleadas; y 9.8% son estudiantes.

No existen cifras ni control alguno sobre este problema; sólo se sabe que ha existido durante años, pero ahora se denuncia con mayor frecuencia en el ámbito familiar, el indicio más cercano respecto a este problema, lo ofrece el CAVI, el proceso experimentado por esta institución judicial es muy significativo.

En 1990, cuando comenzó a operar, reportó 100 casos en el año.

En 1993, el total de reportes era de 11 mil.

En 1994, la cifra llegó a 13 mil.

En el 2001 22 mil casos; esto no necesariamente quiere decir que la violencia en el seno familiar haya crecido a ese ritmo, más bien, refleja que los casos ya estaban ocurriendo y lo que se ha extendido es la capacidad de denuncia para atenderlos.

Aun, existe una gran cifra "negra" que todavía no se conoce y cuya dimensión real nadie la sabe.

De estas cifras se desglosa que el 90% son mujeres; el 35 por ciento tienen entre 21 y 30 años; y el 80% denunció como agresor al cónyuge.

La Fiscalía del Distrito Federal; estima que se cometen en promedio 82 violaciones cada día. La mayoría no es denunciada. Una de cada tres mujeres en el mundo sufre maltrato de su pareja o de

algún familiar, y una de cada cuatro ha sido violada o agredida sexualmente.

Otro de los sectores más violentados por los adultos, hombres y mujeres, es el de los niños. En 1999, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) atendió a 24 mil 927 niñas y niños maltratados, de los cuales 12 mil 219 eran niñas y 12 mil 916 eran niños.

Entre 20 mil y 50 mil mujeres y niñas fueron violadas en Bosnia-Herzegovina durante la guerra de los Balcanes (Unicef, 1996) y más de 15 mil mujeres y niñas fueron violadas en un año en Ruanda (Unicef, 2000).

En los países latinoamericanos hay 6 millones de niños maltratados, de los cuales cada año mueren 80 mil a consecuencia de las lesiones (Banco Mundial, 1997).

Cada año, 2 millones de niñas entre 5 y 15 años son introducidas en el mercado sexual (Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2000).

El 70% de las agresiones sexuales a los niños se da en la familia. Cada año, 2 millones de niñas sufren mutilación genital. La mitad de los homicidios de mujeres los cometen sus parejas o ex parejas.

Kofi Annan, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas la describe como "La violación más vergonzosa de los derechos humanos".

25 de noviembre

Para contrarrestar estas cifras, en noviembre de 1999, ante la ONU las mujeres latinoamericanas lograron establecer el 25 de este mes, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra su género. Logro que se inició en 1979 con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; sin embargo, sería reconocida como discriminación 13 años después.

Antes, el primer Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe (Bogotá, 1981) resolvió que los 25 de noviembre fueran dedicados a las mujeres víctimas de la violencia. La fecha rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas asesinadas durante la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana.

En diciembre de 1993, la ONU emitió la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Pero fue hasta la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, 1994).

Cuando se creó el único instrumento internacional específicamente diseñado para la erradicación del problema: detalla las responsabilidades de los Estados en la prevención y castigo de los actos de violencia y abre la puerta a las denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Siguieron la Declaración de Pekín (1995) y la resolución de la 49 Asamblea Mundial de la Salud (1996), que declaró la violencia como "prioridad de salud pública".

En junio de 1998, un informe de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud advierte: "Además de huesos rotos, quemaduras de tercer grado y otras lesiones corporales, el maltrato puede tener consecuencias para la salud mental a largo plazo, como son la depresión, los intentos de suicidio y el síndrome de estrés postraumático.

"La violencia que incluye agresión sexual también puede causar enfermedades, embarazos no deseados y otros problemas de salud sexual y reproductiva.

"En la mayoría de los países no se ha identificado y prestado apoyo a la mujer que experimenta violencia en el hogar; varios estudios han revelado que la vergüenza o el temor de represalias suelen impedir que la mujer notifique un ataque a las autoridades o incluso que hable con amigos al respecto".

Veinte pesos por un golpe

Adriana Rocha relató la infancia que vivió. En cuanto a su vida de pareja, saca en conclusión: "uno vale mucho y merece respeto, por eso he roto el silencio".

Fue víctima de la violencia en pareja tanto física y psicológica cuando tenía 25 años, aprendió que la manera de vivir bien, no es con la agresión, ni de su madre, ni de sus hermanos, ni de su pareja.

La violencia física a esta edad comenta Adriana, la vivió al lado de una persona que conoció en un grupo de autoayuda, adicta a las relaciones destructivas; "él en una ocasión me comentó que había lastimado a las mujeres con las que había estado".

Adriana se fue a vivir con él sin conocerlo tanto, nunca matizó que la pudiera maltratar, "era capaz de hacerme brotar sangre; dejarme moretones grandes, jalonearme del cabello, encajarme las uñas, pegarme con lo que se encontrara a la mano".

Adriana se encontró con la agresión verbal, "me decía 'inútil', 'estúpida', me menospreciaba y me comparaba con la gente. Me decía que 'si vivía con él, es porque mi mamá no me quería, que era una recogida y que estaba ahí mientras que en mi casa no me querían, no me daba dinero, no me dejaba ver a mi familia, controlaba todos mis movimientos.

"Los dos años que vivimos juntos, jamás logré separarme ni un minuto de él, siempre estaba vigilando lo que hacía, cómo lo hacía; era una persona muy celosa, muy posesiva, se fijaba con quién hablaba, cuándo hablaba; trabajaba para él, con la computadora de por medio, ni siquiera había una puerta, era agresión en todos los aspectos".

Además, refiere haber vivido violencia sexual con él, "trató de obligarme hacer cosas que yo no quería, con relación a otra persona, compartiendo unas fantasías que eran agresivas, haciéndolas parte de una vida de pareja, quería que hiciéramos el

amor junto con su primera esposa.

Después del maltrato llegaba la recompensa por el remordimiento que tenía, "me apapachaba y me decía que lo perdonara, que me amaba, adoraba; trataba de enmendar su culpa, me daba en lugar de 10 pesos, 20, ya era una recompensa para él hasta cierto punto".

Instituciones

Es alentador que haya más instituciones dedicadas a la atención de las mujeres y que cuente con más elementos jurídicos. Pero no son suficientes para tener datos confiables en la medición del problema al que se enfrentan a diario en los hogares mexicanos y de todo el mundo.

Hasta ahora, los datos con los que se cuenta y que intentan dar una aproximación del problema son los que arroja la encuesta de la Opinión Pública sobre la Incidencia de Violencia en la Familia, realizada en 1995 por la Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres, AC (COVAC), y la encuesta sobre violencia intrafamiliar que a finales de 1999 realizó el INEGI.

Esta última, presentada como apartado en el reporte mujeres y hombres en México (INEGI, 2001), representa el primer esfuerzo institucional orientado a dimensionar la violencia contra las mujeres en el país.

La encuesta se aplicó en el área metropolitana del Distrito Federal, con resultados ciertamente reveladores. En términos cuantitativos, se está en la honrosa media mundial: una de cada tres familias sufre algún tipo de violencia. Los agresores generalmente son los hombres (85.3%).

En 99% de los casos hay maltrato emocional y en 16% intimidaciones. De 11% de los casos que reportan violencia física, 42% son golpes con el puño, 40% bofetadas, 23% con objetos, 21% patadas.

Otra referencia, para los opositores a la penalización de la

violación entre cónyuges: en los más de 14 mil hogares donde se registró abuso sexual, éste se tradujo en presión verbal para forzar relaciones sexuales (84%), mediante el uso de la fuerza (54%) y obligar a tenerlas cuando otros ven y oyen (6%).

El problema es cultural, el 88.4% de los entrevistados piensan que la violencia es un asunto privado. Sólo 14 de cada 100 hogares donde se registran actos de violencia solicitan ayuda. Y los tipos de apoyo más requeridos son "el psicológico" y "el de la iglesia."

Más aún, 70% de los entrevistados pronostica repetir los actos violentos, y la mayoría considera que los golpes, los gritos, los insultos son necesarios para resolver los problemas familiares.

Además del DF, 12 estados (Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz) tienen su propia ley de violencia intrafamiliar, en otros 12 (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Yucatán, México, Nayarit, Querétaro, Sonora y Tlaxcala) está en proyecto.

Cabe mencionar que en la última década, se creó el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) en el DF y el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (Pronavi), con 22 enlaces en los estados, y se emitió la Norma Oficial Mexicana Contra la Violencia Intrafamiliar.

La mayoría de los agentes del Ministerio Público desconocen las normas internacionales y en muchos casos su actuación está determinada por los prejuicios sociales.

La violencia de género, en mujeres de 15 a 44 años, provoca más muertes e incapacidades que el cáncer, el paludismo y los accidentes de tráfico (Banco Mundial, 1993).

"¡Me cayó el veinte!"

¿Cómo repelías la agresión?

Adriana Rocha, contesta: "Estaba en la indecisión de irme de

la casa, hablé al CAVI, y me comentó una señorita algo que se me quedó muy grabado, me dijo, 'no lo provoque, manténgase al margen, no le siga la corriente a sus pleitos'.

"Ahí me cayó el veinte, a partir de eso, cada vez que él empezaba a violentarse, aprendí a volverme a la sumisión total, no discutía, no provocaba ningún conflicto que pudiera violentarnos".

Adriana planeó de cierta manera su defensa, en lo que los expertos coinciden en que la violencia se aprende y es cíclica, "mi estrategia, evitar cualquier tipo de contacto; sin embargo, también conocía sus puntos débiles y lo agredía.

"Empecé a volver como a la misma rebeldía que provoqué en mi casa, el pelearme con mamá a palabras o algo, a decirle cosas desagradables.

"Lo agredía veladamente en los puntos más débiles que sabía le iban a lastimar, a ofender, o que lo iban a sacar de control; a sus dos hijos de su primer matrimonio, de repente no les daba de comer, o no les compraba lo que les gustaba, llegó un momento en que era muy dura".

Adriana, descubrió que también podía desarrollar violencia física para defenderse, "lo más grave que le hice, fue enterrarle un tenedor en la espalda y sucesivamente así.

"Él tenía una pistola, pasó por mi cabeza tomarla y amenazarlo, a lo mejor no matarlo, pero sí defenderme de alguna manera, ya la situación era muy extrema, un abuso ante mí; quién sabe si hubiera dejado prosperar ese sentimiento, en qué hubiera terminado, tenía que defenderme, amenazarlo, acorralarlo hacer que sintiera el mismo miedo que yo había sentido.

"Pasaban por mi mente muchas cosas, lastimarlo, violentarlo, jamás concreté ninguna, como no sean los golpes y regresarle las lastimadas, pero esa fue la situación que se dio con una persona que me lastimaba o me agredía físicamente, que no fuera mi mamá o en mi niñez.

"Quedé embarazada de él, pero en una riña perdí al bebé, sin darme cuenta; posteriormente me salí, así en una noche cogí mis cosas y me fui, nunca se enteró que lo iba hacer, hasta que ya no estaba.

"Salí a casa de mi mamá. Me hice un ultrasonido, descubrí que ya no tenía al bebé y según los médicos más o menos en la fecha en que pasó el sangrado fue cuando perdí al niño, evidentemente por golpes y violencia lo perdí.

"Estando con mi mamá, él llamó alguna vez para saber qué había pasado, porque él nunca supo que ese bebé se había perdido".

Al final Adriana comenta que vive con su mamá esperando una oportunidad para relacionarse con alguien que la quiera y la valore tal como es, con todas sus cualidades y defectos.

Quando se confunde con amor

Homicidios, suicidios y algunos delitos se pueden prevenir cuando las denuncias de violencia son bien atendidas.

Quando el amor es confundido con la violencia, la vida sigue sin ningún contratiempo dice el licenciado Samuel Rodríguez: "me ceta porque me quiere, me golpea porque me ama, el día que lo deje de hacer me dejara de amar".

Igual lo hace el generador de violencia; "te golpeo para que seas buena, lo hago por tu bien, para que seas mejor", el día que se dé cuenta de esta violencia buscará apoyo, y se darán mejores relaciones de convivencia.

Amada Domínguez licenciada en Derecho egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, refiere que la violencia tiene tres modalidades: la física, la psicológica y la sexual, para ello es importante que tanto la sociedad civil como las ministeriales sepan identificarlas para que no tan sólo sea descubierta por los golpes, es decir la física.

En su manera física no es el 100 por ciento, ya que en esta modalidad sólo la reciben las mujeres en un 30 por ciento, la

mayoría se presenta en su rasgo psicológico con un 65 por ciento, el otro porcentaje sería sexual.

Amada Domínguez ex subcoordinadora y coordinadora de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar en la Delegación Benito Juárez y jefa del área jurídica del Centro Integral de Apoyo a la mujer en la misma delegación, describe: "Empujones, jalones de cabellos, mordiscos, chupetones -moretones con la boca-, puñetazos, cachetadas, pellizcos, rasguños, piquetes en las costillas, cualquier contacto agresivo hacia una persona es violencia física.

La licenciada ha sido subdirectora social del Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes de la Procuraduría General de Justicia del DF, desde abril del 2002 es directora del CAVI, refiere: "La psicológica o emocional va desde las prohibiciones, de estudiar, trabajar, convivir con su familia, juntarse con sus antiguos compañeros, comunicarse con la demás gente que les rodea, hasta de vestirse de tal o cual forma".

Reflexiona y dice: "La mujer es libre, puede hacer de su vida lo que quiera; participar en cualquier tipo de actividades, estamos en donde hay libertad de expresión, de tránsito, libertad de todo, lo establece la Constitución".

Al revisar las leyes la licenciada Domínguez comenta: "Las coacciones también son violencia, el marido le dice, 'vas hacer esto porque te lo ordeno, y así debe de ser', siempre la están coaccionando para que haga las cosas.

"Los condicionamientos, como el 'te voy a llevar a ver a tu mamá si haces esto'; las intimidaciones, 'te voy a matar o a tu familia si no haces esto'; las actitudes devaluatorias, 'que no sirve para nada'; las de abandono, 'todo el día ellos no están en la casa, llegan cuando quieren; no les dan cariño, amor, respeto y atenciones, cuando la mujer se enferma ella tiene que ver al médico por sus propios medios esto es violencia".

La directora del CAVI destaca: "El Código Civil establece que

el matrimonio es la unión libre de un hombre y una mujer, para realizar la comunidad debida, en donde ambos se procuraran respeto de igualdad y ayuda mutua, con la posibilidad de procrear hijos de manera libre, responsable e informal".

En consecuencia, el abandono crea un deterioro dentro de la mujer, en la disminución y afectación a su estructura de personalidad; "ese tipo de conductas, están sancionadas en el Código Civil, en el Penal y en la Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Intrafamiliar".

La licenciada Domínguez aconseja a las mujeres para "que no se dejen, que digan ya basta, que acudan a los centros especializados, para que reciban la atención y el apoyo correspondiente a eso".

Refiriéndose a los niños argumenta: "Cuando este tipo de actos se realizan hacia un menor de edad, se persigue de oficio porque es un delito y ningún padre, ni nadie debe decir, es que 'le grito, lo insulto, lo humillo para educarlo', porque también es violencia familiar.

"Cualquier persona de la sociedad, miembro de la familia, maestro, puede denunciarlo ante las autoridades, para que se ejerza la acción correspondiente y se tomen los correctivos que la ley marca".

Ahondando en los detalles de la violencia la titular del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar refiere: "En su modalidad sexual, se tienen conductas de actos de omisión o actos reiterados en cuyas formas de expresión pueden ser, la realización de practicas sexuales no deseadas.

"El tener relaciones sexuales, debe ser algo agradable para las dos partes, pero realmente el que se satisface en su generalidad nada más es el hombre, las mujeres bien gracias, casi se les ha vetado gozar de ese acto sexual.

"Hay ocasiones que ellos les piden realizar un tipo de acto, y

si ellas no quieren, por decir una posición determinada, la tienen que respetar, y si no cometen un delito”.

Amada Domínguez explica otra forma: “La celotipia, son los celos; los que está dando al traste, por lo que a muchas de nuestras mujeres las están matando.

Habla en nombre de la institución que representa y dice: “Nosotros hemos visto a mujeres jóvenes, hace poco una jovencita de 19 años, super golpeada, algo que uno lo ve, y dice ‘Dios mío, qué pasó aquí, pero qué fue lo que originó esto, por qué te golpeó tanto’, únicamente porque ella había salido con uno de sus familiares y tenía una agujeta desabrochada.

“Cómo es posible, que el hecho de tener una agujeta de un tenis desabrochada haya hecho que éste casi la haya matado, eso es lo que hacen los celos, si echamos un vistazo en el periódico, casi todos los casos son por celos, no tanto pasionales; es una enfermedad, una inseguridad que ellos tienen, eso se puede curar”.

La licenciada Amada expone: “Los hombres a veces tocan a las mujeres, y a ellas no les gusta, no hay penetración, hay abuso sexual, así se tipifica desde el punto penal”.

Detallando más a fondo el abuso sexual Amada Domínguez, comenta la violación: “cuando hay la exposición del coito, ésta se tipifica como delito y se persigue por querrela, la mujer tiene que denunciarlo.

“Hay mujeres que llegan al CAVI, con los moretones en los brazos, en diversas partes del cuerpo, de los puños; porque la forzaron a tener relaciones sexuales”.

Alternativas de los expertos

Los especialistas que han colaborado para este reportaje han coincidido en que la problemática principal de la violencia radica en la familia, y se presenta en la sociedad para buscar el poder de uno sobre el otro.

Al ser cuestionados sobre las alternativas o propuestas que le

ofrecerían a la gente que se asome a este trabajo, cada uno de ellos respondió de acuerdo a su experiencia.

Santiago Genovés, afirma categórico, "es muy sencillito, educación, educación y más educación; cultura, cultura y más cultura, así de claro, o sea pedagogía desde niños".

¿Para la gente adulta, que ya ha cometido algún acto violento?

"Cuando se tiene buena educación que no tiene que ver nada con el *Manual de Carreño*, hay formas de solución que tiene que ser desde dentro de la cárcel, con buenos pedagogos y buena educación.

"Lo más difícil en este planeta es la buena educación, la mala sabemos más o menos lo que es, pero la buena educación, no". Se pregunta y se contesta, ¿es Fox un hombre bien educado?, ¿es Bush un hombre bien educado?, el poder puede dar buena educación, pero eso es otra cosa, la buena educación no es tener poder, ni ser un granjero muy importante o ser un industrial muy importante.

"La buena educación se mama en la escuela desde chiquitito, mi madre fue la gran pedagoga de España, en su época, a mi la pedagogía me la inculcaron desde chiquito".

El antropólogo Genovés compara los sueldos de los profesores de México con los de Suiza, para encontrar uno de los problemas de la educación, "Bueno, un maestro aquí en México, gana mil quinientos pesos al mes, en Suiza gana 27 mil pesos al mes.

"Suiza no tiene el petróleo que tiene México, no tiene los árboles que tiene México, no tiene el mar que tenemos nosotros, y un maestro gana veinte veces más, y el pobre da muchas clases. Le he dado muchas conferencias a maestros de escuela y a otras personas".

Insiste Genovés en que a los niños hay que hacerles caso, más que a la gente adulta por el respeto que se merecen.

Patricia Olamendi subprocuradora de Asuntos Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dice: "prevenir el delito, no se trata de decir 'cierra las puertas de tu casa', esas son

payasadas, la prevención del delito es reestablecer los lazos de la comunidad, de la sociedad y de la familia y generar relaciones armoniosas entre los seres humanos.

"Todos los días te gritan *vieja pendeja*, todo mundo se siente con posibilidad de maltratar al otro, se bajan del carro y casi se golpean porque el otro se le cerró, si traen una pistola, la sacan y te la tumban, no hemos construido relaciones de respeto entre los seres humanos, esa es una realidad".

Afirma la licenciada Olamendi que se tiene que construir poco a poco una relación de respeto y convivencia, para prevenir el delito. "Sociedades que convivan y se respeten, donde se tenga tanto valor uno como el otro, sea chiquito o grande, ahora nos toca construir la democracia al interior de las cuatro paredes y eso es lo difícil".

¿Ahora en su posición de diplomática está trabajando, en este tema de la mujer?

"Tenemos mecanismos establecidos para ello, para lograr que la convención contra todas las formas de discriminación se apliquen legalmente en nuestro país, y que nuestros programas de gobierno estén acordes con las recomendaciones que se nos han hecho a través de las conferencias internacionales de la mujer, igual en el tema de menores.

"Nuestra responsabilidad es lograr que estos instrumentos lleguen aquí, aterricen y se hagan posibles.

"Son legislaciones de las mujeres, independientemente de su nacionalidad o de los niños, y son parte de la tarea de derechos humanos, hay que hacerlo, estamos trabajando con el gobierno y con Organismos No Gubernamentales (ONG's), en las mesas de discusión para el establecimiento de acuerdos y compromisos internacionales.

"México va a presentar su informe ahora en Nueva York, al Comité de la Cedap, para que nos revalúen la situación de cómo ha venido evolucionando el tema de la mujer.

En el Senado está parado un protocolo muy importante, el de tráfico de delincuencia organizada, de mujeres y niños con fines de prostitución, ojalá y rápidamente lo saquen, así habrá mejores elementos para combatirlos, va a ser significativo; si todos hacemos la partecita que nos toca, podemos hacer muchas cosas”.

La subprocuradora de Relaciones Exteriores comenta que este tipo de investigaciones son muy importantes, porque dan la posibilidad de reflexionar, de no decir, ‘sí ha aumentado, o no la violencia’ sino de encontrar las causas, para que las instituciones vean con más idea esta problemática.

La licenciada Bárbara Yllán subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal argumenta: “Primero hay que detectar la violencia; no es un problema económico, de la modernidad, es del ejercicio del poder.

“Tendríamos que llevar esquemas sociales, educativos desde escuelas, familia, estado, donde la democracia impere y también verlo -estoy hablando a nivel macro-, como un cambio radical de la política educativa, una de las políticas sociales hacia hombres y mujeres.

“Tenemos que educar por ejemplo en el núcleo familiar, la manera de oír las opiniones de los adolescentes, de los niños; tenemos que aprender a negociar y no a imponer en la familia; por ejemplo, estoy educando para que alguien sea víctima o agresor, o para que no sea ninguna de las dos cosas, más allá de otras políticas públicas generales”.

¿Qué proponer o donde insertar un filtro para detectar la violencia?

“Para esto tenemos todos que tener una capacitación que nos permita saber, qué factores o qué síntomas nos pueden decir que alguien está viviendo una relación de maltrato”.

La licenciada Yllán se pregunta y se contesta, ¿quiénes

podemos o quiénes estamos obligados socialmente hacerlo?, en la familia, en las escuelas, en los centros de salud, en hospitales, en las organizaciones sociales, diversas, y en los aspectos de justicia.

En su caso como subprocuradora la licenciada Bárbara Illán contesta, si me llega un asunto de robo, de fraude, al ratito me doy cuenta que ahí está relacionado un asunto de violencia intrafamiliar.

"Tendría que buscar la posibilidad de no sólo ver el ahorita, el presente, 'usted cometió este delito', sino ver qué hay y darnos cuenta que muchísimos de los homicidios dolosos que se dan en la ciudad de México, tienen antecedentes de violencia familiar".

La pediatra Lidia Castellanos, directora del Albergue Infantil Temporal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal asevera: "Más bien, me encargaría de despertar al menor, a la niña o al niño. Nosotros aquí en el Albergue tenemos un taller de auto afirmación, equidad y algo así como en contra de la violencia familiar y sexual.

"Para despertar esta inquietud en el menor, de tú denúncialo, no lo permitas, no es tu culpa, cómo liberarte de todo, esto es asunto de este adulto que te tiene a su cargo, tú vales, el cuerpo es tuyo; la violencia no es la forma de resolver las cosas entre las personas, por eso hay diálogo y tú tienes derechos, tienes que hacerlos valer.

"Creo que en la medida que hacemos un niño más inquieto, más creativo, más cuestionador de las cosas; podría ser una pauta, para tener individuos más sanos mentalmente.

"Al adulto va estar difícil corregirlo, ya lo vivió; pero mejorando las condiciones sociales, de favorecer a la madre trabajadora con un mejor sueldo, una posibilidad de adquirir vivienda, guardería para los niños, con horarios de trabajo que le

permitan la convivencia con los hijos, si eso se puede, ya hicimos lazo madre e hijo.

"El segundo punto es mantener al hijo inquieto, no tener al hijo como antes en las aulas, sentado, callado; tú escucha, aprende, no, la cosa es 'hijo, es éste el cuestionamiento, vamos a investigarlo entre todos, a sacar respuesta; a ver si estamos de acuerdo, por qué sí, por qué no, siempre hay varias verdades, tú cuestionalo, dilo, ábrelo'".

La pediatra Castellanos informa que en el Albergue se dan muchos talleres entre ellos el de sexualidad, "el hijo vive la sexualidad de los adultos que viven en la misma habitación y eso de alguna manera despierta en él cuestiones que probablemente nosotros no vivimos hasta nuestra adolescencia y ellos la viven desde la infancia.

"El mantener un taller de sexualidad, el ver, el vivirlo, el comentarlo como una forma de expresión de un amor y de otras cosas de mucho respeto, amor y todo lo que sería la sexualidad propiamente dicha, que el niño la ubique, aprenda y le dé su sentido, su forma, su dimensión, que vea cómo puede cuidarse y protegerse".

La directora del Albergue también argumenta que el niño al conocer la higiene de su propio cuerpo, sus genitales, y los de la otra persona del sexo opuesto, hace un niño distinto.

Esto le va a permitir protegerse de los adultos: 'Permíteme, esto es mío, tú estás allá y yo no tengo por qué ir, tú lo intentas, y le digo a mi mamá o a mi papá o a mi abuelo'.

Lidia argumenta: "El niño cree que el adulto, es todo poderoso, que tiene la razón, y lo educa a golpes y que él tiene que callar y no opinar; a la hora de quitar los golpes y darle al hijo la oportunidad de hablar le estamos haciendo mayor caso".

Para tratar de lograr este proyecto la pediatra y antropóloga propone: "Para mí, la posibilidad sería a través de SEP, quizá,

hacer un hincapié a este tipo de programas desde una educación más interactiva, más activa, de hecho nuestra educación aquí en el Albergue no es organizada en aulas sino más bien en manera muy *sui generis*.

"El niño en actividad constante, pensando, oliendo, aprendiendo, es un niño despierto con mejores condiciones sociales".

La antropóloga pediatra finaliza diciendo: "Nadie nace sabiendo, uno va errando en el camino y ahí mismo va enmendando. Errores vamos a cometer en la educación de nuestros hijos, pero si hacemos conciencia y tratamos de ser más responsables, habrá menos".

La licenciada Josefina Estrada, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, analiza las alternativas para desterrar la violencia y dice: "Esto sería desde la familia, tratar de acercar a nuestros hijos a las bellas artes.

"No es lo mismo que nuestros hijos estén escuchando música estridente a la armonía de la música clásica; no es lo mismo las obras de teatro a la violencia de la televisión, o una pintura de algún pintor reconocido a unos garabatos en la pared.

"La cultura, la educación, inculcarla desde niños, hay que enseñarles, el amor, cómo amar, todas las cosas buenas y lo mejor para ser buenos cada día".

Finaliza la profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "La mujer violenta es violenta por varios factores, es decir violencia engendra violencia. Así es como la mujer es víctima y luego victimaria".

Amada Domínguez, directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, manifiesta que la mejor forma de desterrar la violencia es convenciendo a las mujeres a que digan: "ya basta", y que no sigan permitiendo que su marido ejerza violencia contra ellas.

"Que acudan a los centros especializados en materia de violencia familiar; en donde se les va ayudar desde el punto de vista de trabajo social, psicológico y jurídico; encaminado a que vivan una vida sin violencia".

Aconseja a los hombres: "quieran a sus hijos, ellos mismos, que digan 'ya basta' de generar tanta violencia, que hagan conciencia para cambiar.

Agrega: "Cambiando ellos cambiará toda la sociedad; que se sometan a un proceso terapéutico en la Procuraduría de forma totalmente gratuita".

Concepción Fernández, psicoterapeuta de personas violentas, argumenta que para acabar con la violencia en el mundo se tendrían que cambiar muchas cosas, analiza lo que está pasando en el Oriente, "quién empezó primero, hay un gran drama porque éstos tiraron las Torres gemelas, y de dónde partió esa violencia, de un país que se siente dueño de todas las vidas que hay en el universo, mete la nariz en donde no lo llaman todo el tiempo.

"Con la cuestión de que está salvando al mundo, de no sé qué cosa, como ahora, el bloqueo a Cuba, es porque hay un tirano horrible llamado Fidel Castro que no permite a la gente ser libre, qué diablos se tienen que meter los Estados Unidos en otro territorio a decir qué quieren o que no quieren, en todo caso cuando los cubanos ya no aguanten a Castro, lo botarán".

La psicoterapeuta analiza la posición de Estados Unidos, "es un país depredador, que origina más violencia, la gente dice *pinches terroristas*, pues sí, nadie está a favor del terrorismo, es la cosa más horrible que hay.

"Cómo decían del movimiento de 'Marcos' en Chiapas, qué bárbaros, qué brutos, por qué usan las armas. Las usan, porque son el último resquicio, intento de voz. Yo no sé qué solución pueda haber contra la violencia, para que no hubiera tendría que haber la posibilidad de que todas las personas tuvieran oportunidades y

eso no existe".

La psicóloga Fernández no quiere ser fatalista en su comentario y dice, "podemos trabajar en pequeñas partecitas, como lo hace la gente ahora, toma luchas pequeñas, lucha por la luz, el agua".

Comenta que hay que cambiar para que los padres tengan otra educación diferente y puedan tratar a los hijos para educarlos, no para maltratarlos, que entiendan que la educación no es violencia, que pueden ser de otra manera.

"En la pareja, se tiene que superar toda una serie de mitos sociales y todo es trabajo, trabajo, trabajo, educación, educación, formación, formación. La educación tiene que ser, como todo un cambio de sistema".

¿Qué le dice a la gente, que está viviendo violencia, cómo educar a sus hijos?

"Cuando los niños ya han vivido violencia, ya no hay manera de dar marcha atrás, o bien, modificando la violencia que se tiene hacia ellos y eso requeriría, de toda una información diferente y un cambio de mentalidad; que los niños tuvieran la posibilidad de tener acceso a los programas de rehabilitación, son muy escasos, pero debiera haberlos.

"Todos estos albergues que antes no había, son de reciente creación y todavía no podemos cantar victoria ni de chiste, todavía no está la gente superespecializada, antes no había nada, ahora sí hay algo, y eso tendrá que ir proliferando.

"Estoy segura que los grupos de hombres que quieren dejar de ser violentos van a proliferar, también que abarcarán a la educación en donde está todo".

¿Qué decirles a las mujeres que viven violencia para que no la reproduzcan en sus hijos?

Se queda pensando Concepción Fernández unos segundos, y responde, "que traten de apartarse de la violencia que están

viviendo; pero para eso es todo un proceso, el de la iglesia que sanciona el divorcio, aunque exista legalmente.

"Entre la familia que le dice 'aguántate', las amigas, 'no te vayas a separar porque es horrible divorciarse', mientras haya todas esas cuestiones va a ser difícil.

"Es todo un proceso que hay que vivir, hasta que la mujer vuelve a retomar sus derechos, cambiar, aunque tenga que vivir sola, trabajar para que ella y sus hijos vivan bien, que tome la calidad de adulto real".

Hace unos 9 años estaban el CAVI y COVAC, y ahora está el Instituto de la Mujer, hay apoyo en cada delegación, ¿Qué decirles a las mujeres?

"Que se acerquen, pero a cualquier cosa que implique conocimiento, hoy en día, estamos en una época en donde proliferan los talleres, a veces como sustitutos de la formación académica; no todo mundo puede ir a la Universidad.

"Tienen muchas oportunidades para asistir a talleres donde se trabajan todas estas cosas, son grupos de reflexión, donde la gente agarra fuerza, incluso rehabilitan a mujeres violadas, le hacen una entrevista primero y después forman grupos para tratarlas".

Advierte: "Cada quien con derecho ciudadano, tenemos que exigir para que esas cosas se creen. Si al que le vamos a exigir no le parece, tenemos que aprender a enfrentarnos a los granaderos, ¿verdad?"

La terapeuta Concepción Fernández confía en la esperanza, "hay unas cosas muy difíciles, pero en el momento que decimos no se puede, ya nos fregó la patria, se tiene que poder, tenemos que aprender a pensar.

No podemos dejar a nuestros hijos en escuelas donde les metan ideas dogmáticas, sino donde les enseñen a pensar, no a memorizar, para que ellos mismos vayan sacando conclusiones por buenas o

malas que sean, que aprendan a pensar no a obedecer, y eso para todos nosotros es igual, es la inquietud de aprender".

La psicóloga Fernández resalta la curiosidad como la virtud humana que da la pauta para que el mundo se mueva, de esta forma invita a la gente a que tenga la inquietud de ayudar a sus semejantes como una obligación de entes sociales.

"Si uno se entera de las cosas, hay más posibilidades que surja la indignación y que uno diga vamos a reunirnos para tal hecho, para tal otro.

"Creo que esa parte de obligación solidaria con los otros, también de compartir un poco es la que nos hace falta, porque la gente piensa que compartir es dar lo que a uno le sobra, no, sino lo que el otro está necesitando; curiosamente son valores cristianos, pero que la iglesia no lleva a cabo, esa es la desgracia.

"Las instituciones están como para que nada cambie, pero ellos dicen que están para que todo cambie o para que todo siga, la realidad es que no se lleva a cabo.

"En el trabajo dicen ¿cómo vamos a evitar la violencia que hay en las calles, en todas partes? Lo primero que se tiene que hacer es que los policías sean considerados como seres humanos, no como basura.

Hace tiempo tuve un paciente que era policía, se quitaba el uniforme antes de llegar a su casa, para que no supieran que era policía, ellos viven en condiciones infrahumanas. ¿Qué se puede esperar de una población que vive así?, que no sea corrupto, no se puede.

"El paquetazo que tuvo Leonel Godoy, pero se zafó, empezando porque los policías se sientan personas, que tengan autoestima, y esto cómo se logra, con buenos horarios, con buenos sueldos y así evitaríamos parte de la corrupción".

Samuel Rodríguez Serrano, director del Centro de

Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito de la PGJDF, dice:

"Solicitar el apoyo de instancias profesionales, para que se les trate, se les ayude".

¿Qué les diría a los niños?

"El principal factor que impide que los niños sean atendidos cuando son violentados o maltratados, es porque no tienen la facilidad de buscar ayuda, no tienen el apoyo de una persona adulta.

"Dicho núcleo se compone por padre, madre e hijos; y si son maltratados los hijos, pues creo que nadie se va enterar, salvo que la madre solicite apoyo, porque reconoce, o el padre reconoce que han maltratado a sus hijos, es como les llega la ayuda".

El licenciado Rodríguez comenta: "Tendríamos que implementar acciones más directas de atención a ellos, porque es muy difícil que un niño pueda solicitar directamente el apoyo a las instancias que están trabajando con violencia intrafamiliar.

"Existe *Niñotel*, un programas del Gobierno del Distrito Federal; es una vía telefónica en la cual el niño puede solicitar apoyo. Pero no todos los niños tienen el acceso y la posibilidad para poder marcar un teléfono y solicitar apoyo, pero sí lo pueden hacer a través de las escuelas, de sus profesores, a través de algún familiar.

"Es también una cultura de conocimiento desde un nivel educativo mínimo, primordial para que conozcan la violencia intrafamiliar y decidan si tienen este problema, para que acudan a comentarlo con su maestro o con su familiar, para que sean tratados".

Rodríguez piensa implementar un mecanismo o estrategia, para que la información le pueda llegar a los niños, y así acudan a solicitar el apoyo o la ayuda necesaria.

Además destaca que sería viable erradicar la violencia

intrafamiliar para disminuir algunos delitos, ya que ésta provoca: "niños de la calle, jóvenes delincuentes, toda aquella delincuencia que está dentro de la sociedad. Si tratamos, y erradicamos o disminuimos la violencia intrafamiliar, podríamos tener una sociedad mejor".

Fronteras

Ninguna sociedad se escapa. La violencia hacia las mujeres en su modalidad más cruda, la violencia dentro de la familia, cruza todas las fronteras geográficas, sociales y culturales.

En Estados Unidos, cada nueve segundos se agrede de manera física a una mujer por parte de su compañero íntimo.

En la India, cada año son asesinadas más de 5 mil mujeres porque su dote matrimonial es insuficiente.

En algunos países de Oriente Medio, los hombres a menudo son exonerados por matar a su mujer infiel.

En Inglaterra, se calcula que en una de cada dos parejas existe maltrato (en el mundo es una por cada tres).

En Bangladesh, arrojar ácido a la cara de la mujer para desfigurarla es tan común que su tratamiento legal tiene una sección propia en el código penal.

En España, 30 mujeres mueren cada año a manos de sus parejas.

Cerca de 60 millones de mujeres, sobre todo en Asia, mueren por infanticidio, aborto selectivo, desnutrición deliberada o mínimo acceso a servicios de salud (UNFPA, 2000).

En México cada cuatro horas se reporta una agresión sexual en contra de una mujer.

Estas cifras, que parecen desmesuradas, son apenas un panorama. Los investigadores reconocen que la información que se tiene hasta ahora es de cobertura limitada y que el problema está "claramente sub-registrado".

Bibliografía de metodología y redacción:

Bosch García, Carlos. La técnica de investigación documental.

Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978. 69 p.

Cohen, Sandro. Redacción sin dolor. Ed. Planeta. 1998. 143 p.

Del Río Reynaga, Julio. Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos. Ed. Diana, México, 1991.

Eco, Umberto. Cómo se hace una tesis. Ed. Gedisa, México, 1987. 267 p.

Escalante, Beatriz. Curso de redacción. Ed. Porrúa, 2a Ed. 1998. 348 p.

González Reyna, Susana. Géneros Periodísticos 1: "Periodismo de opinión y discurso". ED. Trillas, 1991 (reimp 1997). 179 p.

Leñero, Vicente, Carlos, Marín, Manual de periodismo, Ed. Grijalbo, México, 1986, 315 p.

Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985. 8va ed. 280 p.

Ulibarri, Eduardo. Idea y vida del reportaje, Ed. Trillas, Universidad Internacional de Florida, 1994.

Bibliografía y hemerografía del tema:

Estrada, Josefina. Mujeres de Oriente, Ed. Colibrí, primera edición 2002, 246 p.

Ferrini, Ma. Rita. "La Educación de la mujer en prisión", en La mujer delincuente, curso en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1o al 29 de febrero de 1980, UNAM, México, 1983.

Kent, Victori. "Sobre el tratamiento penitenciario femenino", en Criminalia. Año XX, núm. 11, México, 1954.

Lima Malvido, María de la Luz. La criminalidad femenina. Ed. Porrúa, 2a Ed. 414 p.

Marchiori, Hilda. "Personalidad de la mujer delincuente", en La mujer delincuente en México, Curso en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1o al 29 de febrero de 1980, UNAM, México, 1983.

Otras fuentes:

"Historia sin fin", Programa Círculo rojo Carmen Aristegui, Javier Solórzano, Televisa, 06/03/02.

"Mujeres sin amor I", Programa 60 Minutos Televisa, reportero Miguel Ángel Collado, investigadores Alejandro Miranda, Estela Solano, 13 de noviembre 1994.

"Mujeres sin amor II", Programa 60 Minutos Televisa, reportero Miguel Ángel Collado, investigadores Alejandro Miranda, Estela Solano, 20 de noviembre 1994.

"Violencia contra la mujer", Programa Zona abierta, Aguilar Camín, Héctor. Televisa, 07/03/02.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Páginas Web:

www.angelfire.com/al3/vip/wwwws.htm

www.casadeesperanza.org/s-whatkeeps.htm

www.cimac.org.mx

www.femenina.com.mx

www.inmujer.df.gob.com

www.pueg.unam.com

www.vidahumana.org/vidafam/violence/contagiosa.html

Entrevistas:

Castellanos, Lidia. Pediatra, directora general del Albergue Infantil Temporal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; martes 28 de mayo del 2002, 11:30 hrs.

Domínguez, Amada. Licenciada en Derecho, directora general del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la PGJDF; viernes 7 de junio del 2002, 13:00 hrs.

Estrada, Josefina. Licenciada en Ciencias de la Comunicación, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, coordinadora del taller literario en los reclusorios Tepepan y Oriente; martes 14 de mayo del 2002, 10:00 hrs.

Fernández, Concepción. Psicóloga, miércoles 26 de junio del 2002, 12:00 hrs.

García, Rosamaría. Técnica en trabajo social, labora en el reclusorio de mujeres Tepepan; viernes 14 de junio del 2002, 10:30 hrs.

Genovés Tarrazaga, Santiago. Antropólogo-biólogo, investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, miércoles 29 de mayo del 2002, 18:00 hrs, Cuernavaca, Morelos.

Olamendi Torres, Patricia. Licenciada en derecho, subprocuradora en Aspectos Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, jueves 2 de mayo del 2002, 10:30 hrs.

Rodríguez Serrano, Samuel. Licenciado en derecho, director operativo del Centro de Atención a la Violencia, lunes 10 de junio del 2002, 11:00 hrs.

Yllán Rondero, Bárbara. Licenciada en derecho, subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito de la PGJDF; lunes 3 de junio del 2002, 13:30 hrs.

Testimonios anónimos realizados en el Centro de Readaptación Social del Distrito Federal, Femenil Tepepan; viernes 14 de junio del 2002, 10:00 a 18:00 hrs. A Laura N. La Güera y Zenaida N.

Rocha, Adriana; Veterinaria, especialista en pequeñas especies, víctima de violencia desde su infancia; miércoles 3 de julio del 2002, 20:00hrs.

Índice

Introducción.	1
Trámites y suspicacia.	3
Qué es violencia.	6
Muros, rejas y custodios.	8
Isaac.	11
Psicológica, física y emocional.	12
Mujeres en pie de lucha.	13
Más allá de los genitales.	18
Perfil psicológico de la mujer delincuente.	21
El arma se dispara.	24
¿Víctimas de las víctimas?	25
"Lo volvería hacer".	26
Cifras.	28
Madrastra.	29
Adriana Rocha.	32
"Taloneas y punto".	37
Elvira Luz Cruz.	40
Psiquiatría, celos, robo y droga.	44
La reina del reino.	47
Dependencia hacia el delito.	51
Multifactores.	52
Las otras cifras.	54
Mujeres agredidas.	55
25 de noviembre.	56
Veinte pesos por un golpe.	58
Instituciones.	59
"¡Me cayó el veinte!".	60
Cuando se confunde con amor.	62
Alternativas de los expertos.	65
Fronteras.	77
Bibliografía.	78

